

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

**RECURSOS DETERMINADOS Y PROYECTOS DE  
INVERSIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
ANTONIO ABAD DEL CUSCO, AÑO FISCAL 2022**

**PRESENTADO POR:**

- Bach. HENRY MADERA MAYZ
- Bach. JOHAN FRANKLIN ZUÑIGA MORENO

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**ASESOR:**

**MGT. BRAULIO HINOJOSA ACCOSTUPA**

**CUSCO – PERÚ**

**2024**

# INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: Recursos Determinados y Proyectos de Inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco, Año fiscal 2022

presentado por: Henry Madera Mays con DNI Nro.: 41067528 presentado por: Johan Franklin Zañiga Moxero con DNI Nro.: 73578668 para optar el título profesional/grado académico de Contador Público

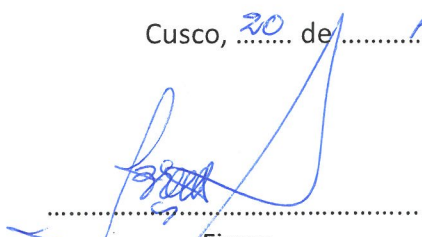
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 03 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 5%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 20 de AGOSTO de 2024



Firma

Post firma BRAULIO HINOJOSA ACCOSTUPA

Nro. de DNI 23882387

ORCID del Asesor 0009-0004-5384-946X

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:373893225

NOMBRE DEL TRABAJO

**Tesis - RECURSOS DETERMINADOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO AB A**

AUTOR

**HENRY MADERA**

RECUENTO DE PALABRAS

**22359 Words**

RECUENTO DE CARACTERES

**122882 Characters**

RECUENTO DE PÁGINAS

**101 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**1.4MB**

FECHA DE ENTREGA

**Aug 19, 2024 9:05 PM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Aug 19, 2024 9:07 PM GMT-5**

### ● 5% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 5% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- Base de datos de trabajos entregados
- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Fuentes excluidas manualmente
- Bloques de texto excluidos manualmente

## DEDICATORIA

A mi Madre linda Teófila por su infinito amor, tu bendición a lo largo de mi vida me protege y me lleva por el camino del bien, por transmitirme buenos valores, a mi Padre Gregorio por ser mi guía espiritual desde el cielo.

A mi esposa e Hijos a pesar de muchas adversidades me dieron su amor, paciencia y esfuerzo que hizo posible cumplir uno de mis objetivos tan importantes en vida, a ellos mi eterno amor y gratitud.

A mis hermanos Nilton y Jael, en especial a mi Hermano Nilton por su cariño, apoyo incondicional, por sus consejos, por motivarme todo el tiempo, lo que permitió ser una persona con valores, por los ejemplos de perseverancia que los caracterizan, a toda mi familia por los mejores momentos tan felices (Henry, Madera Mayz).

A mis padres y hermanos, por su inquebrantable apoyo, amor y sacrificio a lo largo de este camino. Su constante aliento y confianza en mí han sido mi mayor motivación.

A mis amigos y una amiga en especial, por entender mis ausencias y por ser mi sostén emocional en los momentos difíciles.

A mis profesores y mentores, por su sabiduría, orientación y paciencia infinita en guiarme hacia la excelencia académica.

Este logro no solo es mío, sino de todos aquellos que han creído en mí y han sido parte de este viaje (Johan Franklin Zuñiga Moreno).

## AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi eterna gratitud a Dios por derramar sus bendiciones sobre mí, quien me ha guiado y me dado la fortaleza para seguir adelante, a Él le entrego mi trabajo, sabiendo que sin su gracia nada de eso hubiera sido posible. A mis padres este logro es un testimonio de su inmenso amor y dedicación, valoro mucho las lecciones de vida que me han impartido y por el cariño que siempre me han brindado, a mi Padre desde el cielo. A mi esposa Pascuala, en los días turbulentos, has sido mi ancla, y en los buenos momentos, mi razón de sonrisas, A mis amados Harold Yerson y Odalis Valeria, Cada día que estoy a su lado es un regalo que atesoro en mi corazón.

Expreso mi agradecimiento a mis profesores quienes con su paciencia y compromiso me enseñaron no solo conocimientos sino también valores y principios. Agradezco a un docente especial Juanico Umeres Peralta por alentarme a seguir este proyecto, es un amigo increíble para mí a lo largo de los años, Su apoyo moral como de investigación ha hecho toda la diferencia (Henry, Madera Mayz).

Es difícil encontrar las palabras adecuadas para expresar la gratitud que siento en este momento. En primer lugar, agradezco de manera especial a mi familia por su amor incondicional, comprensión y aliento inquebrantable. Sus palabras de ánimo fueron mi fuerza en los momentos difíciles y su apoyo incondicional fue mi mayor motivación.

Agradezco a mis amigos y seres queridos por su comprensión y apoyo durante esta etapa de mi vida. Sus palabras de aliento y gestos de amistad han significado mucho para mí.

Por último, pero no menos importante, quiero expresar mi profunda gratitud a todas las personas que participaron en este estudio, ya sea como colaboradores, participantes o simplemente como fuentes de inspiración. Su contribución ha enriquecido enormemente este trabajo y ha dado forma a sus resultados (Johan Franklin Zuñiga Moreno).

## PRESENTACIÓN

**Señor:**

Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Señores miembros del Jurado.

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad, nos dirigimos a ustedes para presentar nuestra investigación titulada "*RECURSOS DETERMINADOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, AÑO FISCAL 2022*". Dicha investigación tiene como propósito obtener el título profesional de Contador Público.

El objetivo de esta investigación es determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022. Este trabajo representa el punto culminante de nuestra formación académica y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante nuestro tiempo en la universidad.

Confiamos en haber cumplido con los criterios y condiciones exigidos para este tipo de trabajos de investigación

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTO .....	ii
PRESENTACIÓN.....	iii
ÍNDICE .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN .....	xi
<b>CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
1.1    Situación problemática .....	1
1.2    Formulación del Problema .....	2
1.2.1    Problema general.....	2
1.2.2    Problemas específicos .....	3
1.3    Justificación.....	3
1.3.1    Justificación teórica.....	3
1.3.2    Justificación práctica.....	3
1.3.3    Justificación social .....	4
1.4    Objetivos .....	4
1.4.1    Objetivo general.....	4
1.4.2    Objetivos específicos .....	4
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>6</b>
2.1    Bases Teóricas .....	6
2.1.1    Acrónimos .....	6
2.1.2    Recursos determinados.....	6
2.1.3    Proyectos de inversión .....	15
2.2    Marco conceptual .....	22
2.3    Antecedentes empíricos de la investigación.....	24
2.3.1    Antecedentes Internacionales.....	24
2.3.2    Antecedentes nacionales .....	26
2.3.3    Antecedentes locales .....	29

CAPITULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	32
3.1 Hipótesis.....	32
3.1.1 Hipótesis general.....	32
3.1.2 Hipótesis específicas.....	32
3.2 Identificación de variables e indicadores.....	32
3.3 Operacionalización de variables.....	34
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	35
4.1 Ámbito de estudio.....	35
4.2 Tipo y nivel de investigación.....	35
4.2.1 Tipo de investigación.....	35
4.2.2 Nivel de Investigación.....	35
4.2.3 Diseño de Investigación.....	36
4.3 Unidad de análisis.....	37
4.4 Población de estudio.....	37
4.5 Tamaño de la muestra.....	37
4.6 Técnica de selección de la muestra.....	38
4.7 Técnicas de recolección de la información.....	38
4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	39
4.9 Técnica para demostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas.....	40
CAPÍTULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	43
5.1 Procesamiento, análisis e interpretación de resultados.....	43
5.1.1 Análisis descriptivo de la variable Recursos determinados.....	43
5.1.2 Análisis descriptivo de la variable Proyectos de inversión.....	47
5.2 Prueba de hipótesis.....	50
5.2.1 Prueba de hipótesis general.....	50
5.2.2 Prueba de hipótesis específica 1.....	52
5.2.3 Prueba de hipótesis específica 2.....	55
5.2.4 Prueba de hipótesis específica 3.....	57
5.2.5 Prueba de hipótesis específica 4.....	60
5.3 Presentación de resultados.....	62



CONCLUSIONES .....	66
RECOMENDACIONES .....	68
BIBLIOGRAFÍA .....	70
ANEXOS .....	77

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2022.....	7
Tabla 2 Tipos de canon .....	9
Tabla 3 Distribución del canon .....	10
Tabla 4 Rangos para el pago de regalía minera .....	12
Tabla 5 Distribución de la regalía minera .....	13
Tabla 6 Recursos determinados para el año fiscal 2022 .....	43
Tabla 7 Proyectos de inversión financiados con Recursos determinados en el año fiscal 2022 .....	44
Tabla 8 Estadísticos descriptivos de los Recursos determinados en el año fiscal 2022 .....	46
Tabla 9 Proyectos de inversión ejecutados en el año fiscal 2022 .....	47
Tabla 10 Estadísticos descriptivos de los Proyectos de inversión ejecutados en el año fiscal 2022 .....	49
Tabla 11 Prueba de correlación $r$ de Pearson para hipótesis general .....	50
Tabla 12 Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis general.....	51
Tabla 13 Análisis de varianza (ANOVA <sup>a</sup> ) para hipótesis general .....	51
Tabla 14 Coeficientes <sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis general .....	52
Tabla 15 Prueba de correlación para hipótesis específica 1 .....	53
Tabla 16 Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis específica 1 .....	53
Tabla 17 Análisis de varianza (ANOVA <sup>a</sup> ) para la hipótesis específica 1 .....	54
Tabla 18 Coeficientes <sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis específica 1 .....	54
Tabla 19 Prueba de correlación para hipótesis específica 2.....	55
Tabla 20 Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis específica 2 .....	56
Tabla 21 Análisis de varianza (ANOVA <sup>a</sup> ) para hipótesis específica 2.....	56
Tabla 22 Coeficientes <sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis específica 2 .....	57
Tabla 23 Prueba de correlación para hipótesis específica 3.....	58
Tabla 24 Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis específica 3 .....	58

Tabla 25 Análisis de varianza (ANOVA <sup>a</sup> ) para hipótesis específica 3.....	59
Tabla 26 Coeficientes <sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis específica 3.....	59
Tabla 27 Prueba de correlación para hipótesis específica 4.....	60
Tabla 28 Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis específica 4.....	61
Tabla 29 Análisis de varianza (ANOVA <sup>a</sup> ) para hipótesis específica 4.....	61
Tabla 30 Coeficientes <sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis específica 4.....	62
Tabla 31 Coeficiente de correlación r de Pearson.....	89

## RESUMEN

El objetivo de este estudio fue determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022. Con tal fin realizó una investigación de tipo aplicada, de nivel descriptivo correlacional, con diseño no experimental, transversal y cuantitativa. La población y muestra estuvo conformada por 37 proyectos ejecutados durante el 2022. La técnica e instrumento utilizado fue el análisis documental y la ficha de registro documental respectivamente. Los resultados descriptivos mostraron que, de todos los recursos determinados, solo el canon gasífero (Renta y Regalías) financió los 37 los proyectos ejecutados en el año. Además, el promedio de ejecución fue 30.28%. Por otro lado, los resultados de la prueba de correlación de Pearson, muestra un *p-valor* de 0.029 y un coeficiente de correlación *r* de 0.359. Así, se concluye que existe una relación positiva intermedia entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022. Adicionalmente, según la prueba de regresión lineal, la ecuación para predecir el avance de los proyectos de inversión financiados con recursos determinados es: *Proyecto de inversión = 23,698 + 0.002 (Recursos determinados)*

**Palabras clave:** recursos determinados, proyectos de inversión, certificación, compromiso, devengado, y pago

## ABSTRACT

The objective of this study was to determine the relationship that exists between the determined Resources and the investment Projects at the National University of San Antonio Abad of Cusco, fiscal year 2022. To this end, applied research, at a correlational descriptive level, was carried out. with non-experimental, transversal and quantitative design. The population and sample consisted of 37 projects executed during 2022. The technique and instrument used was documentary analysis and the documentary record sheet respectively. The descriptive results showed that, of all the resources determined, only the gas canon (Rent and Royalties) financed the 37 projects executed in the year. Furthermore, the execution average was 30.28%. On the other hand, the results of the Pearson compensation test show a p-value of 0.000 and a compensation coefficient r of 0.359. Thus, it is concluded that there is an intermediate positive relationship between the determined Resources and the investment Projects at the National University of San Antonio Abad of Cusco, fiscal year 2022. Furthermore, according to the linear regression test, the equation to predict the progress of investment projects financed with determined resources is  $\text{Investment project} = 23,698 + 0.002$  (determined resources)

**Keywords:** determined resources, investment projects, certification, commitment, accrual and payment.

## INTRODUCCIÓN

Esta tesis, bajo el título RECURSOS DETERMINADOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, AÑO FISCAL 2022, tiene como objetivo determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022. La investigación se basa en datos recopilados de fuente directa como el SIAF-SP Módulo Administrativo y Consulta Amigable del MEF.

La tesis se desarrolló en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, comprende: situación problemática, formulación del problema, justificación, y objetivos

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, comprende: bases teóricas, marco conceptual y antecedentes empíricos de la investigación.

CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES, comprende: hipótesis, identificación de variables e indicadores, y operacionalización de variables.

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, comprende: ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, unidad de análisis, población de estudio, tamaño de la muestra, técnicas de selección de muestra, técnicas de recolección de información, técnicas de análisis e interpretación de la información, y técnicas para demostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas.

CAPÍTULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN, comprende: procesamiento, análisis e interpretación de resultados; prueba de hipótesis; y presentación de resultados.

La tesis concluye con la presentación de las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. Además, se adjunta la Bibliografía y los Anexos, que contienen datos adicionales y relevantes para la investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Situación problemática**

Las transferencias de recursos por concepto de canon y regalías a los gobiernos regionales y locales, y a las universidades públicas, han permitido la ejecución de diversas obras en beneficio de la población. Las actividades extractivas en el Perú son una fuente importante de ingresos que financian los proyectos de inversión a nivel nacional, no obstante, la realidad indica que estos no son utilizados en su totalidad, de acuerdo con lo señalado por Pebe et al. (2017), la gestión eficiente de la inversión pública es un desafío recurrente en la administración gubernamental a nivel local en Perú. Esto debido a que durante el período comprendido entre 2002 y 2011, se observó un aumento sustancial en el gasto total de las municipalidades distritales que recibieron mayores ingresos a través del canon, registrando un incremento de 3.9 veces. El componente que experimentó el mayor aumento fue el gasto en inversión, el cual se incrementó en un factor de 7.3.

Por otra parte, siguiendo lo indicado por el Instituto de Estudios Energéticos Mineros (2018), el canon, sobrecanon y regalías son los instrumentos mediante los cuales las autoridades regionales y locales, así como las universidades nacionales, comparten los ingresos y ganancias generados por el Estado a través de la explotación económica de recursos minerales y de hidrocarburos. El propósito principal de estos fondos es mejorar las condiciones de vida de la población en las regiones productoras. Para lograr este objetivo, se asignan a la financiación o cofinanciación de proyectos y obras que tengan un impacto directo en el ámbito regional y local.

Además, según datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (citado en Zacnich, 2022), durante el período comprendido entre 2008 y 2021, las asignaciones a las administraciones subnacionales, derivadas del canon minero, canon gasífero, sobrecanon petrolero y regalías mineras, alcanzaron un total de S/ 89,265 millones. De este monto, el 75% fue dirigido a las autoridades municipales, mientras que el 25% restante se asignó a las administraciones

regionales. Asimismo, siguiendo lo indicado por Martell (2013), se observa que durante el periodo 2004-2008 la Universidad Nacional de Trujillo solo ejecutó S/ 2'821,684.93 de los S/ 30'604,444.00 que recibió por concepto de canon; asimismo, entre el 2009 y 2012 se dejó de ejecutar S/ 36'179,716.00 de los S/ 69'866,775.00 recibidos por el mismo concepto.

Por otro lado, según lo expuesto por Zacnich (2022), en promedio, durante el período de 2008 a 2021, las transferencias por concepto de canon, sobrecanon y regalías representaron el 41% del presupuesto destinado a inversiones de los gobiernos subnacionales. En el caso de los gobiernos regionales, abarcaron el 30%, mientras que, para los gobiernos locales, supusieron el 46%. En resumen, en el año 2021, aproximadamente 1 de cada 3 soles destinados a proyectos de inversión se originó en la recaudación de canon, sobrecanon y regalías. En el caso específico de Cusco, estos recursos representan el 73%. Examinando las transferencias generadas por estos conceptos es evidente que el departamento de Cusco se hizo acreedor en un 68% del monto total.

Para finalizar, al examinar la información expuesta en el portal *Consulta amigable* del MEF, se observa que, en el año fiscal 2022, los recursos determinados representaron el 13.33% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total a nivel nacional, el 64.71% del PIM de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC). Además, el 7.14% de los proyectos de inversión a nivel nacional y el 98.21% de los proyectos de inversión en la UNSAAC son financiados con recursos determinados. A la luz de estos datos, se hace evidente la necesidad de llevar a cabo una investigación que aborde y explique la situación de los recursos determinados y los proyectos de inversión, así como la relación entre ambos aspectos en la UNSAAC durante el año 2022.

## **1.2 Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022?



### **1.2.2 Problemas específicos**

- PE1. ¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del cusco, año fiscal 2022?
- PE2. ¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del cusco, año fiscal 2022?
- PE3. ¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del cusco, año fiscal 2022?
- PE4. ¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del cusco, año fiscal 2022?

## **1.3 Justificación**

### **1.3.1 Justificación teórica**

La justificación teórica de este estudio se fundamenta en la importancia de reunir y analizar las teorías y la legislación actual relacionadas con los recursos determinados y los proyectos de inversión. Este enfoque tiene como objetivo describir el comportamiento de estas variables y comprender la relación que existe entre ellas, específicamente en el contexto de la UNSAAC durante el año fiscal 2022. Además, los resultados obtenidos en esta tesis serán útiles para su comparación con otros trabajos de investigación similares, y servirán también como base para realizar futuras investigaciones, contribuyendo así a la generación de nuevos conocimientos en este campo de estudio.

### **1.3.2 Justificación práctica**

La justificación práctica de esta tesis se fundamenta en su potencial para mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos determinados en la UNSAAC. El propósito de esta mejora es aprovechar los proyectos de inversión como un medio para ofrecer

servicios académicos de alta calidad con infraestructura y equipamiento adecuado, en consonancia con los avances en la ciencia y la tecnología. Además, dado que los fondos derivados de recursos determinados son de carácter temporal y representan la mayor parte del presupuesto destinado a proyectos de inversión, resulta imperativo que se administren de manera oportuna, eficiente y transparente.

### **1.3.3 Justificación social**

La justificación social es el tratar un tema de interés general al evaluar cómo se asignan y utilizan los recursos en la universidad. La educación superior desempeña un papel fundamental en el desarrollo de una sociedad. La UNSAAC es una institución académica clave en la región y el país. Por lo tanto, es crucial asegurar que los recursos asignados a esta universidad se utilicen de manera eficiente y efectiva, ya que esto tiene un impacto directo en la calidad de la educación y, en última instancia, en el progreso social.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- OE1. Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022.
- OE2. Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022.
- OE3. Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022.

OE4. Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

#### **2.1 Bases Teóricas**

##### **2.1.1 Acrónimos**

DGPMI	: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF
DGPP	: Dirección General de Presupuesto Público
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
OPMI	: Oficina de Programación Multianual de Inversiones
PCA	: Programación de Compromisos Anual
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	: Presupuesto Institucional Modificado
PMI	: Programa Multianual de Inversiones
SEACE	: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
SIAF-SP	: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público
SIGA	: Sistema Integrado de Gestión Administrativa
SNPMGI	: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
UEI	: Unidad Ejecutora de Inversiones.

##### **2.1.2 Recursos determinados**

De acuerdo a lo establecido en la Directiva para la Ejecución Presupuestaria [DEP 2022] (2021), el rubro 18 de la fuente de financiamiento Recursos determinados, expuesto en la Tabla 1 se refiere a los ingresos que los pliegos presupuestarios deben percibir de acuerdo con la legislación vigente, derivados de la actividad económica relacionada con la explotación de los recursos naturales en su área geográfica; Además, implica los ingresos generados por las regalías y los saldos de balance de años fiscales previos. Por su parte, según Samanamud (2018), los recursos determinados se componen principalmente de la participación en

ingresos tributarios asignados, que incluyen el canon, el sobre canon y las regalías mineras.

**Tabla 1**

*Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2022*

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	<b>Rubros</b>
1. Recursos Ordinarios	00. Recursos Ordinarios
2. Recursos Directamente Recaudados	09. Recursos Directamente Recaudados
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	19. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
4. Donaciones y Transferencias	13. Donaciones y Transferencias
5. Recursos determinados	04. Contribuciones a Fondos
	07. Fondo de compensación Municipal
	08. Impuestos Municipales
	18. Canon y Sobre canon, Regalías, rentas de Aduanas y Participaciones

Fuente: Adaptado de Directiva para la Ejecución Presupuestaria, 2021, Anexo 4

### **2.1.2.1 Canon**

De acuerdo a lo señalado por la Constitución Política del Perú (1993), la administración de los asuntos económicos y financieros del Estado se encuentra regulado por el presupuesto aprobado anualmente por el Congreso. El presupuesto tiene como objetivo la distribución equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución se basan en los criterios de eficiencia, satisfacción de necesidades básicas de la sociedad y descentralización. De acuerdo a Ley, las circunscripciones reciben como canon una participación de los ingresos y rentas totales que obtenga el Estado por la explotación de los recursos naturales. Por otra parte, según lo establecido en la Ley de canon (2001), el canon es la participación adecuada y efectiva que gozan los gobiernos locales y regionales sobre la totalidad de las rentas e ingresos que obtiene el Estado derivados de la explotación de los recursos naturales

Por otro lado, de acuerdo a la perspectiva del Tribunal Constitucional (2005), el canon no se considera un pago, sino más bien una forma en la que el Estado recompensa a los Gobiernos Regionales y Locales en relación con la distribución de los ingresos previamente recaudados. Esta compensación se fundamenta en la asignación de los ingresos generados en las áreas donde se realiza la explotación de recursos, garantizando la participación directa de la comunidad local en la distribución de los beneficios. Esta medida se justifica debido a que esta población será la que sufrirá el mayor impacto una vez que los recursos se agoten.

Además, siguiendo la perspectiva de Boza (2006), desde la perspectiva de los beneficiarios, como los gobiernos locales y regionales, el canon representa un derecho constitucional que les otorga el acceso a una parte de los ingresos y ganancias recibidas por el Estado debido al aprovechamiento de los recursos en su área de jurisdicción. Desde la perspectiva del Estado, el canon es un mecanismo para distribuir los ingresos recaudados por el tesoro público provenientes de las empresas que llevan a cabo la explotación de los recursos naturales. Las transferencias de canon son montos que varían de acuerdo al impuesto a la renta que recauda el Estado, entonces, este impuesto depende de la rentabilidad de las empresas que explora el recurso.

En la Tabla 2 se exponen los tipos de canon establecidos en la Ley de canon (2001).

**Tabla 2***Tipos de canon*

<b>Tipo de canon</b>	<b>Contribuyente</b>	<b>Actividad económica</b>	<b>Determinación del canon</b>
Canon minero	Titular de la actividad minera	Aprovechamiento de recursos minerales metálicos y no metálicos	50% del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado
Canon hidroenergético	Concesionarios	Explotación de recursos hidroenergéticos para generación de energía	50% del total de ingresos y rentas pagados por el concesionario
Canon gasífero	Empresas que exploten gas natural	Explotación del gas natural y condensados de gas	50% del impuesto a la renta y 50% de las regalías por la explotación de gas natural
Canon pesquero	Empresas dedicadas a la extracción comercial de pesca de mayor escala	Explotación de los recursos hidrobiológicos de aguas marítimas lacustres y fluviales	50% del total de ingresos y rentas obtenidas por el Estado
Canon forestal	Empresas autorizadas para el aprovechamiento	Explotación de los recursos forestales y de fauna silvestre	50% del pago por derecho de aprovechamiento, permisos y autorizaciones
Canon y sobre canon petrolero	Titular de la concesión minera	Explotación económica del petróleo	18.75% del valor de producción que obtiene el Estado

Fuente: Elaboración propia, adaptado de (Ley de canon, 2001)

#### *2.1.2.1.1 Distribución del canon*

De acuerdo lo establecido en la Ley de canon (2001), los recursos del canon se asignan tanto a los gobiernos locales, que incluyen municipalidades distritales y provinciales, como a los gobiernos regionales en cuya jurisdicción se explota los recursos naturales. La distribución de estos fondos se lleva a cabo utilizando índices de distribución determinados por el Ministerio de Economía, los cuales se basan en criterios de población y necesidades básicas insatisfechas. La distribución se realiza según lo establecido en la Tabla 3.

**Tabla 3***Distribución del canon*

<b>Tasa</b>	<b>Destino</b>
10%	Para los gobiernos locales de la municipalidad o municipalidades distritales
25%	Para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales
40%	Para los gobiernos locales del departamento o departamentos
25%	Para el gobierno o gobiernos regionales* <sup>1</sup>
	20% Para las universidades públicas de la región o regiones
	10% Para los institutos y escuelas de educación superior

\*1 Los gobiernos regionales entregan a las universidades públicas e institutos y escuelas de educación superior de su circunscripción.

Fuente: elaboración propia adaptado de Ley de canon (2001)

#### 2.1.2.1.2 *Utilización del Canon*

Siguiendo las disposiciones de la Ley de Canon (2001), los fondos que reciben los gobiernos locales y regionales por concepto de canon deben ser utilizados de manera exclusiva para financiar o cofinanciar obras o proyectos de infraestructura que tengan impacto dentro de su área de competencia, Para este propósito, se crea una cuenta específica designada para tal fin. Las universidades públicas que obtengan financiamiento a través del canon emplearán estos recursos de manera exclusiva para impulsar su crecimiento a través de inversiones en investigación científica y tecnológica, así como en el fortalecimiento de su infraestructura. Además, según lo establecido en la Resolución Directoral N° 053-2004-EF/75.01 (2004), las universidades que reciben canon deben incorporar esas transferencias en sus presupuestos. Asimismo, de acuerdo a lo señalado por la Ley N° 28562 (2005), se debe entender como inversión en investigación científicas y tecnológica a los gastos que las universidades realicen en obras de infraestructura y equipamiento. Las universidades no están autorizadas para emplear los recursos del canon en el pago de planilla o retribuciones de ningún tipo.



### **2.1.2.2 Regalías mineras**

Siguiendo lo expresado por Samanamud (2018), las regalías mineras se refieren a los pagos económicos que los involucrados en la industria minera, ya sean los poseedores de concesiones mineras o quienes llevan a cabo la explotación, entregan al Estado por la extracción de minerales, tanto metálicos como no metálicos. Esta práctica se fundamenta en la obligación de la Nación de obtener beneficios de sus recursos naturales antes de que se agoten, y se distingue del canon minero y del derecho de vigencia.

Por otro lado, desde la perspectiva de Salas et al. (2017), las regalías son una fuente esencial de fondos destinados al progreso de una región, y es fundamental administrar estos recursos siguiendo los principios de transparencia, eficiencia, impacto, equidad y sostenibilidad. Asimismo, según la visión de Zacnich (2022) la regalía minera es un sistema de reparto que recompensa a las regiones productoras con una parte de la compensación económica que las empresas involucradas en la industria minera pagan por la extracción de recursos no renovables. Las transferencias derivadas de las regalías mineras han ido adquiriendo una importancia creciente. Como ejemplo, en el año 2021, alcanzaron un total de S/ 3,034 millones, superando así los ingresos provenientes del canon, que se situaron en S/ 2,947 millones.

Por otro lado, la Ley de Regalía Minera (2004) señala, "La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera (titulares de las concesiones mineras, cesionarios que realizan actividades de explotación de recursos, y empresas integradas que realicen estas actividades) pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos" (Art. 2). Además, indica que la regalía minera se determina aplicando sobre la utilidad operativa trimestral las tasas efectivas mostradas en la Tabla 4, tomando en cuenta los siguientes trimestres: enero-marzo, abril-junio, julio-setiembre y octubre-diciembre. Los pequeños productores mineros y los mineros artesanales están exentos de pagar esta contraprestación.

**Tabla 4***Rangos para el pago de regalía minera*

Rangos	Tramos Margen Operativo* <sup>1</sup>		Tasa Marginal
	Límite inferior	Límite superior	
1	0%	10%	1.00%
2	10%	15%	1.75%
3	15%	20%	2.50%
4	20%	25%	3.25%
5	25%	30%	4.00%
6	30%	35%	4.75%
7	35%	40%	5.50%
8	40%	45%	6.25%
9	45%	50%	7.00%
10	50%	55%	7.75%
11	55%	60%	8.50%
12	60%	65%	9.25%
13	65%	70%	10.00%
14	70%	75%	10.75%
15	75%	80%	11.50%
16	Más de 80%		12.00%

\*1 Margen Operativo = Utilidad operativa trimestral entre ingreso por ventas del trimestre

NOTA: El monto a pagar por regalía minera no podrá ser menor al 1% de los ingresos por ventas del trimestre

Fuente: Ley de Regalía Minera, 2004

Por otra parte, conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Regalía Minera (2004), los sujetos de la actividad minera pagan la regalía mediante una declaración jurada cada trimestre dentro de los doce últimos días del segundo mes posterior al trimestre donde nace la regalía, esta obligación lo cumple en el lugar, forma, condición y plazos establecidos por la SUNAT.

#### 2.1.2.2.1 *Distribución de regalía minera*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Regalía Minera (2004), el MEF distribuye el 100% de lo realmente recaudado entre los gobiernos regionales, municipalidades distritales y provinciales, y universidades nacionales ubicadas en la zona de explotación de los recursos naturales, de acuerdo a la Tabla 5. Esta transferencia se realizará a través de depósitos en las cuentas especiales que hayan sido abiertas para este propósito en el Banco de la Nación. Por otra parte, Siguiendo las disposiciones del Reglamento de la Ley de Regalía Minera (2004), la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDPCM) determina el monto de la regalía que corresponde a cada gobierno regional o municipalidad, utilizando los índices de distribución aprobados por el MEF, y luego comunica esta cantidad a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) para que esta última apruebe la asignación financiera correspondiente. En el caso de las universidades nacionales, la DGETP autoriza la asignación financiera a su favor, también basándose en los índices de distribución aprobados por el MEF.

**Tabla 5**

#### *Distribución de la regalía minera*

<b>Tasa</b>	<b>Destino</b>
20%	Para la o las municipalidades distritales. 50% debe ser invertido en las comunidades
20%	Para la o las municipalidades provinciales
40%	Para las municipalidades provinciales y distritales del o de los departamentos
15%	Para el o los gobiernos regionales
5%	Para las universidades nacionales de la o las regiones

Fuente: Elaboración propia, adaptado de Ley de Regalía Minera, 2004

#### *2.1.2.2 Utilización de la regalía minera*

Conforme a lo establecido en la Ley de Regalía Minera (2004), los fondos percibidos por los gobiernos regionales y las municipalidades en concepto de regalía minera se destinarán exclusivamente a financiar o cofinanciar proyectos de inversión productiva que promuevan la integración de la minería en el desarrollo económico sostenible de las áreas urbanas y rurales de la región en la que operan. En lo que respecta a los recursos asignados a las universidades nacionales, se utilizarán exclusivamente para llevar a cabo investigaciones científicas y tecnológicas.

#### *2.1.2.3 Saldos de balance*

El saldo de balance son los fondos, distintos a los Recursos Ordinarios, que no han sido empleados al finalizar el año fiscal. Estos fondos pueden ser incluidos en el presupuesto de la entidad durante su ejecución, utilizando el método de incorporación de fondos públicos adicionales que surgen debido al aumento de los créditos presupuestarios. Asimismo, según el Sistema Nacional de Presupuesto Público [SNPP] (2018), los saldos de balance se refieren a los recursos financieros que provienen de fuentes de financiamiento distintas de los Recursos Ordinarios y que no han sido utilizados hasta el 31 de diciembre del año fiscal. Estos saldos se registran financieramente una vez que se determine su cantidad y se mantienen con el propósito para el cual fueron asignados según las leyes vigentes. En caso de que se haya cumplido con ese propósito, estos recursos pueden ser destinados a financiar otras actividades de la entidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos de disponibilidad estipulados en la normativa actual.

Por otra parte, de acuerdo con lo señalado por la Dirección General de Presupuesto Público [DGPP] (2023), el saldo de balance se determina al comparar los ingresos obtenidos en un año fiscal, incluyendo el saldo de balance del año anterior, con los gastos devengados hasta el 31 de diciembre del mismo año.

#### *2.1.2.3.1 Utilización del saldo de balance*

De acuerdo con lo señalado por la DGPP (2023), las entidades utilizan los saldos de balance para costear la creación o modificación de metas presupuestarias que requieran financiamiento adicional, Estos recursos deben mantener su finalidad de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En caso de que se haya cumplido con esa finalidad, dichos fondos pueden ser reasignados para financiar otras actividades de la entidad, en la medida que sean de libre disposición. Asimismo, la incorporación de los saldos de balance en el presupuesto debe cumplir con los siguientes requisitos: a) se registran como ingresos adicionales de acuerdo con el Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440; b) requieren la aprobación mediante Resolución del Titular de la Entidad; y c) deben respetar los límites máximos de incorporación de ingresos públicos adicionales determinados por el MEF. Además, de acuerdo a lo dispuesto por el SNPP (2018), los saldos de balance se registran en términos financieros una vez que se conozca su cantidad y se mantienen con el propósito para el que se les asignó, siguiendo las disposiciones legales vigentes. En caso de que se haya cumplido con ese propósito, esos recursos pueden ser reasignados para financiar otras actividades de la entidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos de disponibilidad establecidos en la normativa actual.

#### **2.1.3 Proyectos de inversión**

Según León (2007), los proyectos de inversión pública demandan que el Estado asuma el rol de inversionista, con el objetivo de promover el bienestar social. Por lo tanto, la rentabilidad de un proyecto no se limita únicamente a sus aspectos económicos, sino que también se evalúa en función del impacto que el proyecto busca generar en el grupo beneficiado o en la zona de ejecución. En algunos casos, es posible que un proyecto no sea económicamente rentable por sí mismo, pero su impacto puede ser significativo. En tales situaciones, el retorno total o retorno social del proyecto puede permitir que el Estado recupere la inversión realizada.

Por otro lado, desde la perspectiva de Viñán et al. (2018), los proyectos de inversión privada se financian con recursos del sector privado y tienen como objetivo principal la rentabilidad económica. En contraste, los proyectos de

inversión pública son promovidos por el gobierno y buscan fomentar el desarrollo y la atención de las necesidades de carácter social. Además. Según el enfoque de Cevallos et al. (2022), por disposición de la constitución, las entidades o instituciones estatales tienen la responsabilidad de abordar tanto los problemas cotidianos como los desafíos más significativos de la población, abarcando aspectos como salud, educación, vivienda, infraestructura, carreteras, transporte, esparcimiento, en resumen, todo lo relacionado con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Con este propósito, están encargadas de llevar a cabo proyectos de inversión.

Por otra parte, siguiendo las disposiciones establecidas en el Reglamento del SNPMAGI (2018), un proyecto de inversión se refiere a acciones temporales financiadas total o parcialmente con fondos públicos, dirigidas a la construcción o mejora de capital físico, humano, natural, institucional o intelectual. El objetivo principal es fortalecer la capacidad de producción de bienes y servicios que el Estado esté encargado de proporcionar o garantizar. Asimismo, según el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones [SNPMGI] (2018), los recursos financieros asignados a los proyectos de inversión deben guardar una relación directa con la prestación efectiva de servicios y la provisión de la infraestructura requerida para el progreso del país, con un enfoque en el ámbito territorial. La planificación de la inversión debe considerar la disponibilidad de recursos para llevar a cabo la ejecución del proyecto y garantizar su funcionamiento y mantenimiento adecuados, siguiendo el Ciclo de Inversión. Además, solo se pueden destinar recursos públicos y dar inicio a la etapa de Ejecución de las inversiones que estén debidamente registradas en el Banco de Inversiones y que cuenten con una declaración de viabilidad, cuando sea aplicable

### ***2.1.3.1 Ejecución de los proyectos de inversión***

De acuerdo a lo señalado por el SNPMGI (2018), la ejecución de los proyectos de inversión implica la preparación del expediente técnico, además de llevar a cabo la ejecución física y financiera correspondiente. El seguimiento de estas inversiones se efectúa mediante el Sistema de Seguimiento de Inversiones, una herramienta que

vincula información proveniente del Banco de Inversiones con datos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP), el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y otros programas informáticos que facilitan el seguimiento de la inversión. Además, las entidades que tienen la responsabilidad de operar y mantener los activos generados a raíz de las inversiones públicas deben mantener un inventario de dichos activos, el cual se actualiza de forma periódica. Esto contribuye a monitorear su estado actual y cualquier activo pendiente de liquidación. Este inventario se ajusta a las disposiciones del Sistema Administrativo de Abastecimiento en la medida que sea aplicable.

Por otra parte, conforme a lo indicado por la DEP 2022 (2021), la ejecución del gasto público se refiere al procedimiento destinado a cumplir con las obligaciones de gasto con el fin de financiar los servicios públicos y las actividades emprendidas por la entidad para alcanzar resultados, de acuerdo a las asignaciones presupuestarias aprobadas en el presupuesto institucional, y en conformidad con la PCA.

### ***2.1.3.2 Unidad ejecutora de inversiones (UEI)***

Siguiendo lo establecido por el SNPMGI (2018), las UEI son los órganos encargados de llevar a cabo la ejecución de los proyectos de inversión y deben seguir el diseño de inversiones aprobado en el Banco de Inversiones (BI). Por otra parte, de acuerdo con el Reglamento del SNPMAGI (2018), las UEI tienen las siguientes responsabilidades:

- a) Preparar el expediente técnico siguiendo las directrices técnicas, económicas y de dimensionamiento indicadas en la ficha técnica o estudio de preinversión correspondiente.
- b) Elaborar el expediente técnico para proyectos de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación, utilizando la información registrada en el BI.
- c) Llevar a cabo la ejecución física y financiera de las inversiones.
- d) Registrar y mantener actualizada la información relativa a la ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones durante el proceso de ejecución.

- e) Supervisar que se mantenga la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los proyectos de inversión durante su ejecución física.
- f) Realizar el seguimiento de las inversiones haciendo los respectivos registros en el BI.
- g) Proporcionar información sobre las inversiones cuando sea solicitada por la DGPMI y otros órganos del SNPMGI.

### ***2.1.3.3 Fases de la ejecución del proyecto de inversión***

Según el SNPP (2018), el presupuesto desempeña un papel fundamental como herramienta de gestión del Estado para alcanzar resultados en beneficio de la población, asegurando la prestación de servicios y el cumplimiento de metas de manera efectiva y eficiente por parte de las entidades. Este documento cuantifica de manera conjunta y organizada los gastos que deben ser atendidos a lo largo del año fiscal por cada entidad del sector público, y refleja los ingresos que respaldan dichos gastos. Además, el presupuesto de gastos establece el límite máximo de recursos que las entidades pueden comprometer durante el año fiscal, de acuerdo con los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos destinados a financiar esas obligaciones. La ejecución del presupuesto empieza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. El proceso de ejecución del gasto se divide en las siguientes cuatro etapas: Certificación, Compromiso, Devengado y Pago

#### ***2.1.3.3.1 Certificación de los proyectos de inversión***

De acuerdo con lo estipulado por el SNPP (2018), el crédito presupuestario representa la asignación especificada en el Presupuesto, incluyendo sus modificaciones, y establece el límite máximo para la ejecución del gasto público por parte de las entidades. Este crédito está destinado de manera exclusiva a la finalidad para la cual fue autorizado en el presupuesto o cualquier modificación presupuestaria aprobada. Todas las acciones que impliquen gastos deben cumplir estrictamente con los créditos presupuestarios. No es permitido certificar, comprometer ni devengar gastos que superen el importe de los créditos presupuestarios. Los créditos presupuestarios permiten contraer obligaciones



relacionadas con adquisiciones, obras, servicios y otros gastos en general que se efectúen dentro del año fiscal correspondiente.

Asimismo, la certificación del crédito presupuestario es una acción administrativa realizada por la unidad ejecutora del presupuesto de la entidad. Su objetivo es asegurar que se dispone del crédito presupuestario disponible y sin restricciones para comprometer gastos con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal en cuestión, de acuerdo con la PCA. La certificación es un requisito esencial en cada ocasión en que se planee efectuar un gasto, suscribir un contrato o asumir una obligación, y debe adjuntarse al expediente correspondiente

Por otro lado, según lo mencionado por la DEP 2022 (2021), la certificación del crédito presupuestario se considera una acción administrativa que implica la reserva del crédito presupuestario para cubrir los gastos, hasta que se formalice el compromiso y se registre en el presupuesto, siendo responsabilidad del Titular del Pliego. La certificación es un requisito fundamental cada vez que se planee llevar a cabo un gasto, suscribir un contrato o asumir un compromiso, y debe ser adjunta a la documentación correspondiente. La certificación del crédito presupuestario puede ser modificada en términos de su cantidad o propósito, o anulada, siempre y cuando se justifiquen adecuadamente estas acciones y se respalden por el área pertinente.

#### *2.1.3.3.2 Compromiso de los proyectos de inversión*

Según lo establecido por el SNPP (2018), el compromiso es el acto por el cual, después de cumplir con los procedimientos establecidos por la ley, se decide llevar a cabo gastos por un monto específico o que se puede determinar, utilizando los créditos presupuestarios de acuerdo con los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. Esto se hace en concordancia con el monto certificado y cubre el total de la obligación que corresponde al año fiscal. El compromiso se lleva a cabo después de que se haya generado la obligación de acuerdo con la ley, contrato o convenio; además, debe afectarse a la cadena de gasto

que le corresponda, lo que implica la reducción del saldo disponible del crédito presupuestario.

Por otra parte, de acuerdo con lo señalado por la DEP 2022 (2021), el compromiso se refiere al procedimiento administrativo en el cual el funcionario autorizado para contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, tras completar los procesos legalmente establecidos, llevar a cabo gastos que han sido previamente aprobados por un monto específico o estimable. Esto conlleva a la afectación de los créditos presupuestarios, en concordancia con los presupuestos aprobados, la PCA y cualquier modificaciones presupuestarias que se hayan realizado. El compromiso se ejecuta después de que haya surgido una obligación de acuerdo a la ley, un contrato o un convenio. Para llevar a cabo el compromiso, se debe asignar a la cadena de gasto correspondiente en la cual se registró la certificación del crédito presupuestario, lo que disminuye la cantidad disponible en el crédito presupuestario, a través de la documentación oficial correspondiente.

#### *2.1.3.3.3 Devengado de los proyectos de inversión*

De acuerdo con lo establecido por el SNPP (2018), el devengado se refiere al acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago que surge a partir de un gasto aprobado y comprometido. Este reconocimiento se produce después de que se haya documentado adecuadamente la prestación del servicio o el derecho del acreedor ante la autoridad competente. El reconocimiento de la obligación debe afectar de manera definitiva al Presupuesto Institucional. Para llevar a cabo el registro presupuestal del devengado, el área usuaria, bajo la responsabilidad del titular de la entidad, el responsable del área usuaria y la oficina de administración, según corresponda, debe verificar que se hayan recibido efectivamente los bienes, se haya prestado el servicio o se haya ejecutado la obra antes de otorgar la conformidad correspondiente. Las normativas específicas sobre el devengado están reguladas por el Sistema Nacional de Tesorería y el Sistema de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda.

Por otro lado, conforme a lo establecido por la DEP 2022 (2021), el devengado representa una acción administrativa en la cual se reconoce una obligación de pago que surge a partir de un gasto previamente aprobado y comprometido. Esto ocurre después de que se haya documentado debidamente la prestación del servicio o el derecho del acreedor ante la autoridad competente. El reconocimiento de la obligación debe ser registrado de manera definitiva en el presupuesto institucional, en relación a la cadena de gasto correspondiente. Para llevar a cabo el reconocimiento del devengado, el área responsable, bajo su propia responsabilidad, debe verificar la recepción real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de la obra, antes de dar paso a la conformidad necesaria. Cualquier reconocimiento de devengado que no cumpla con estos criterios puede conllevar responsabilidad administrativa, civil o penal, según lo apropiado, para el Titular de la Entidad, el responsable del área usuaria y la Oficina de Administración. Esta fase de la ejecución del gasto está sujeta a las regulaciones establecidas por la Dirección General del Tesoro Público.

#### *2.1.3.3.4 Pago de los proyectos de inversión*

Siguiendo lo dispuesto por el SNPP (2018), el pago constituye el procedimiento a través del cual se liquida, total o parcialmente, la cantidad de la obligación reconocida, y debe formalizarse mediante el documento oficial apropiado. Queda prohibido efectuar pagos por compromisos que aún no han sido devengados. El proceso de pago se encuentra sujeto a regulaciones específicas conforme a las normativas del Sistema Nacional de Tesorería.

Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto por la DEP 2022 (2021), el pago constituye el procedimiento administrativo que implica la cancelación total o parcial del importe de la obligación previamente reconocida, debiendo ser documentado mediante el formulario oficial correspondiente. Se prohíbe terminantemente realizar pagos por obligaciones que aún no han sido devengadas. Las pautas y regulaciones específicas para el proceso de pago están establecidas por las directrices del Sistema Nacional de Tesorería, las cuales son emitidas por la Dirección General del Tesoro Público.

## **2.2 Marco conceptual**

### **a. Canon forestal**

Se refiere a la participación que los gobiernos locales y regionales tienen en relación con los ingresos obtenidos por concepto de los derechos de aprovechamiento de productos forestales y de fauna silvestre (Boza, 2006).

### **b. Canon gasífero**

Es la participación de la que gozan los gobiernos regionales y locales respecto de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica del gas natural y sus condensados (Boza, 2006). El canon gasífero, establecido mediante la Ley 27506, se compone del 50% del impuesto a la renta y las regalías resultantes de la explotación de gas natural y condensados. En la realidad, este canon se aplica principalmente al Proyecto Camisea, ubicado en la región de Cusco, lo que hace que esta región sea la única que recibe estos beneficios (Grupo Propuesta Ciudadana, 2012).

### **c. Canon hidroenergético**

Se refiere a la participación que les corresponde a los gobiernos regionales y locales en relación a los ingresos y rentas obtenidos por el Estado a través de la explotación económica del agua en la generación de energía eléctrica (Boza, 2006).

### **d. Canon minero**

Es un sistema de repartición que exige que el Estado entregue al departamento productor la mitad de los ingresos fiscales que se generan a través del impuesto a la renta, el cual proviene de la actividad minera y la explotación de recursos minerales, tanto metálicos como no metálicos (Zacnich, 2022).

### **e. Canon pesquero**

Se refiere a la participación que tienen los gobiernos regionales sobre los ingresos y rentas que percibe el Estado de las compañías que se dedican a la pesca comercial en gran escala en aguas marinas, lacustres y fluviales (Boza, 2006).

### **f. Canon y sobre canon petrolero**

Es la participación a que tiene derecho los gobiernos locales y regionales en relación a las retas recaudadas por el Estado por concepto de explotación de hidrocarburos (Boza, 2006).

**g. Entidad Pública**

Una entidad pública abarca cualquier organización o entidad con personería jurídica que engloba a los niveles de gobierno nacional regional y local, así como a sus respectivas Organismos Públicos y empresas, ya sean existentes o por crearse. Incluye también a las empresas en las que el Estado mantenga control sobre las acciones, y a los Organismos Constitucionalmente Autónomos (SNPP, 2018).

**h. Fondos públicos**

Se trata de los recursos financieros que representan las obligaciones de la Administración Financiera del Sector Público, y son gestionados por el propio sector público. Estos recursos abarcan los flujos financieros provenientes de todas las fuentes de financiamiento (Reglamento del SNPMAGI, 2018, art. 3, num. 4).

**i. Inversiones**

Se refieren a acciones de corta duración que engloban proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición. No incluye los gastos de mantenimiento y operación (Reglamento del SNPMAGI, 2018).

**j. Metas Presupuestarias**

Se trata de un conjunto coordinado de metas tanto físicas como financieras que representan la producción final de las actividades y proyectos que han sido definidos para un año fiscal específico (DEP 2022, 2021).

**k. Pliego presupuestario**

Es la entidad pública que tiene un crédito presupuestario aprobado en la Ley de Presupuesto del Sector Público (SNPP, 2018).

**l. Presupuesto**

El presupuesto representa la herramienta de administración del Estado con el propósito de alcanzar resultados en beneficio de la población, mediante la provisión

de servicios y el cumplimiento de metas de cobertura de manera eficaz y eficiente por parte de las Entidades (SNP, 2018).

#### **m. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

Se trata del presupuesto original de la entidad pública, que ha sido autorizado por su Titular correspondiente, utilizando los créditos presupuestarios que están definidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal en cuestión (Balbin, 2017).

#### **n. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Se refiere al presupuesto de la entidad pública que ha sido ajustado como resultado de las modificaciones presupuestarias realizadas a lo largo del año fiscal, tanto a nivel de la institución como en lo referente a la programación funcional, partiendo del PIA (Balbin, 2017).

#### **o. Programación de Compromisos Anual (PCA)**

La PCA es una herramienta que permite programar el gasto público a corto plazo que abarca todas las fuentes de financiamiento. Su finalidad es conciliar la programación de caja de los ingresos y los gastos con la verdadera capacidad de financiamiento disponible para el año fiscal, de acuerdo con las normativas fiscales vigentes (DEP 2022, 2021).

### **2.3 Antecedentes empíricos de la investigación**

#### **2.3.1 Antecedentes Internacionales**

Nunes et al. (2023) en el artículo se propusieron examinar los efectos de la distribución de las regalías petroleras en las perspectivas de desarrollo y crecimiento de los territorios del Sertão Central Cabugi y de la Costa Norte en Brasil. El estudio adoptó un enfoque analítico-descriptivo de naturaleza mixta. La población de estudio estuvo compuesta por los 10 municipios de la región. Los resultados obtenidos evidenciaron una marcada y notable disminución en los ingresos derivados de las regalías petroleras a partir del año 2015, atribuible principalmente a la reducción de las inversiones petroleras y a la finalización y falta

de renovación de los contratos. Asimismo, los hallazgos de la investigación sugieren que tanto los gobiernos municipales como estatales deberían explorar estrategias para desarrollar proyectos más eficaces que puedan tener un impacto más significativo en los indicadores de desarrollo y crecimiento de sus respectivas jurisdicciones. Finalmente, concluyeron que existe una relación lineal entre la distribución de las regalías petroleras y el desarrollo y crecimiento a nivel municipal; además, se subrayó la importancia de una gestión pública municipal eficaz como factor determinante para impulsar el desarrollo de la comunidad.

También, Carballo (2020) en su investigación planteó como objetivo explicar la relevancia del sistema general de regalías (SGR) en la promoción del desarrollo y la competitividad regional en Colombia. Se optó por una metodología cualitativa de estudio de caso. Los hallazgos del estudio indicaron que, aunque el nuevo SGR ha corregido los problemas de distribución que aquejaban al sistema anterior, aún persisten regiones donde los proyectos no cumplen con sus objetivos originales y su ejecución no alcanza las metas previstas. Esto se traduce en sobrecostos, revelando deficiencias en la planificación y el uso inapropiado de los recursos asignados a dichos proyectos, lo que resulta en un escaso desarrollo de estas áreas. Finalmente, concluyó que el SGR tiene un impacto positivo en las regiones, ya que impulsa su desarrollo a través de proyectos de inversión destinados a mitigar la desigualdad y la pobreza.

Además, Bonilla (2020) en su tesis planteó como objetivo determinar los impactos negativos que sufre el municipio de San José del Guaviare debido a las deficiencias en la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). La muestra de estudio consistió en los proyectos llevados a cabo en dicho municipio. La recolección de datos se realizó a través del aplicativo GESPROY. Los resultados obtenidos pusieron de manifiesto que una planificación deficiente en los proyectos de inversión respaldados por fondos del SGR conlleva a una prestación inadecuada de los servicios públicos. Cuando un proyecto carece de viabilidad técnica, no es sostenible o no se lleva a cabo en su totalidad, en lugar de contribuir al bienestar de la población o al desarrollo regional, se convierte en oportunidades desaprovechadas. En última instancia, concluyó que

la comunidad se beneficia de los fondos del SGR, no solo a través de proyectos que promueven el desarrollo, sino también mediante las oportunidades laborales generadas durante su ejecución. Sin embargo, se identificaron serios problemas de gestión en la formulación y ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos de regalías, tanto en este municipio.

Por último, Salas et al. (2017) en el estudio tuvieron como objetivo evaluar el impacto del sistema de regalías en la inversión social en el departamento de La Guajira. La metodología utilizada fue de naturaleza descriptiva. La información fue recopilada de residente en el municipio y de los representantes legales de las empresas que contribuyen con regalías. Los resultados obtenidos arrojaron que la tasa de mortalidad infantil en este departamento supera la tasa nacional, que la tasa de analfabetismo en la población alcanza el 30%, mientras que a nivel nacional se sitúa en un 6.6%. Además, se identificaron problemas críticos y deficientes en los servicios de agua y alcantarillado, especialmente en las zonas rurales. Finalmente, concluyó que los gobiernos locales tienen un manejo deficiente de los recursos de regalías, y se pudieron identificar múltiples irregularidades, como la contratación inadecuada de personal, una gestión inapropiada de los fondos locales, dificultades en la planificación y ejecución de programas de desarrollo a nivel municipal y departamental, problemas en los registros estadísticos, y deficiencias en la formulación y ejecución de proyectos sociales.

### **2.3.2 Antecedentes nacionales**

Huanca (2022) en su tesis estableció como objetivo evaluar la vinculación entre la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública ejecutados por la Municipalidad Provincial de Chota durante el año 2021. La metodología empleada fue básica, descriptiva correlacional, no experimental y transversal. La muestra consistió 15 de los 25 proyectos ejecutados en el 2021. La técnica usada fue la revisión documental y el instrumento fue la ficha de análisis documental. Los resultados revelaron que en lo que respecta a la ejecución del canon minero, la fase de certificación alcanzó un total de S/ 4'558,371.70, la etapa de compromiso llegó a S/ 4'552,134.59, y la fase de devengado se cifró en S/ 3'559,400.76. Por otro lado,



en relación a los proyectos de inversión, se observó que los proyectos enfocados en el desarrollo social contaron con la inversión más considerable, alcanzando un monto de S/ 3'962,106.00, seguidos por los proyectos de infraestructura con una inversión de S/ 782,542.00, y, en tercer lugar, los proyectos relacionados con la agricultura con un presupuesto de S/ 41,100.00. Por último, concluyó que existe una correlación significativa entre la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública, con un coeficiente de correlación Rho de 0.939 y un valor de  $p = 0.000$ .

Asimismo, Roque (2021) llevó a cabo su tesis con el objetivo de evaluar la relación entre la ejecución presupuestal del canon minero y la inversión en investigación en las universidades públicas pertenecientes a la Red Interuniversitaria del Sur del Perú durante el período 2010-2019. La investigación se caracterizó por ser de naturaleza básica, cuantitativa, longitudinal, de tipo no experimental y de nivel correlacional. La técnica empleada fue el análisis documental, y se utilizó un registro como instrumento. Los resultados descriptivos revelaron que las universidades ejecutan en promedio menos del 60% de los recursos provenientes del canon minero. Finalmente, las conclusiones del estudio indicaron que existe una relación significativa entre la ejecución presupuestal del Canon Minero y la inversión en investigación en las universidades. El análisis estadístico, a través del coeficiente de correlación de Spearman ( $\rho$ ), arrojó un grado de correlación de 0.958 y un valor de  $p$  igual a 0.00.

Además, Morales (2020) en su tesis planteó como objetivo evaluar la relación entre los proyectos de inversión pública y la ejecución del canon minero en el Gobierno Regional de Tacna. La metodología empleada fue de naturaleza explicativa y no experimental. La población conformada por 43 proyectos ejecutados en el período comprendido entre los años 2017 y 2020. La técnica empleada fue la revisión documental y se utilizó una ficha de registro como instrumento. Los resultados obtenidos revelaron que, en lo que se refiere a la ejecución de los proyectos, aquellos relacionados con el ámbito de la salud presentaron la ejecución más destacada, con una media de S/ 264,187.95. Le siguieron los proyectos de transporte con una media de S/ 172,457.93 y, en la última

posición, los proyectos ambientales con una media de S/ 80,394.44. Por otro lado, en lo que concierne a la ejecución del canon minero, se identificó que no todo el monto comprometido llegó a la fase de giro de fondos. Esto se debió, en muchas ocasiones, a demoras en los procesos contables que retrasaron los desembolsos. Además, los montos comprometidos, pero no devengados, durante el período fueron eliminados y posteriormente retomados en el período siguiente mediante el procedimiento de reconocimiento de deuda. Finalmente, concluyó que los proyectos de inversión pública ejercen una influencia en la ejecución del canon minero, evidenciando una correlación Rho de 0.534 y un valor de p igual a 0.000.

También, Parco (2019) en su tesis se propuso como objetivo analizar la relación entre los recursos determinados y los proyectos de inversión en la Municipalidad Provincial de Tayacaja durante el año 2018. La metodología empleada fue de nivel descriptivo correlacional y diseño transversal. La muestra estuvo compuesta por 30 de los 121 empleados de la municipalidad. La técnica e instrumento utilizados fueron la encuesta y el cuestionario respectivamente. Los resultados indicaron que el 40% de la muestra considera que los recursos determinados rara vez se destinan al desarrollo de proyectos de inversión social, mientras que solo el 13.33% considera que esto sucede siempre. Además, el 76.67% de los encuestados opinó que los recursos del canon minero rara vez o casi nunca se utilizan para satisfacer las necesidades básicas, y solo el 6.66% expresó que esto ocurre siempre o casi siempre. En última instancia, concluyó que no existe relación entre los recursos determinados y los proyectos de inversión en la municipalidad, esto debido a que el coeficiente de correlación Rho es igual a 0.107.

Así también, Falcón y Ramírez (2018) dirigieron su investigación con el objetivo de examinar y detallar el impacto de la gestión financiera del canon minero en el rendimiento académico de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo durante el período comprendido entre 2012 y 2016. La metodología aplicada fue de naturaleza correlacional descriptiva, utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental. La muestra incluyó a 364 estudiantes, 220 profesores y 93 trabajadores administrativos. Para la recopilación de datos, se emplearon la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento. Los

resultados obtenidos revelaron que el 61.13% de la muestra calificó la gestión presupuestaria del canon como Deficiente. En cuanto a los laboratorios especializados, el 47.70% y el 35.79% de los encuestados los consideraron como Regular y Deficiente respectivamente. En relación con la infraestructura y tecnología, el 71.75% y el 26.2% valoraron como Regular y Deficiente. Además, el promedio de ejecución del canon durante el período estudiado fue del 4.73%. Como conclusión, se determinó que existe una correlación directa y moderada entre la gestión financiera del canon y la calidad académica de la universidad, con una correlación de Spearman de 0.607. Esto sugiere que a medida que mejore la gestión del financiamiento del canon minero, también mejorará la calidad académica, y viceversa.

### **2.3.3 Antecedentes locales**

Huaraca y Humpire (2023) llevaron a cabo una investigación con el objetivo de examinar la gestión de los fondos del Canon y Sobre canon y Regalías en proyectos de inversión durante el período 2019-2020 en la Municipalidad Distrital de Alto Pichigua, en el contexto de la pandemia de COVID-19. El enfoque metodológico adoptado fue de naturaleza aplicada, con un nivel descriptivo, un diseño no experimental y un abordaje cuantitativo. La población consistió en los registros de ejecución presupuestaria del canon y las regalías en los proyectos de inversión de la municipalidad. Para recopilar la información, se empleó la técnica de revisión documental, utilizando la ficha de revisión documental como instrumento. Los resultados del análisis descriptivo revelaron que el PIM para los proyectos ejecutados en 2019 ascendió a 14'068,876 Soles, mientras que para el año 2020 se redujo significativamente a 3'665,580 Soles. En cuanto a la ejecución presupuestaria, en el 2019 se alcanzó la cifra de 5'028,622 Soles, equivalente al 36% del presupuesto asignado, mientras que en 2020 la ejecución llegó a 4'887,634 Soles, lo que representa el 133% del presupuesto asignado. En conclusión, la pandemia de COVID-19 impactó negativamente en el PIM del año 2020, evidenciando una reducción del 74% en comparación con el año anterior; sin

embargo, la ejecución presupuestaria experimentó un incremento del 97% respecto al mismo período.

También, Quispe y Herrera (2021) abordaron en su estudio el objetivo de evaluar el grado de ejecución presupuestaria y el gasto público derivado del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe durante el período 2018-2019. La metodología empleada fue de carácter básico, descriptivo, cuantitativo y no experimental. La población objeto de análisis estuvo constituida por los documentos que respaldan la planificación y el presupuesto de dicha municipalidad. Para recopilar los datos se utilizó la técnica de revisión documentaria, valiéndose de la guía de revisión documentaria como herramienta. Los resultados descriptivos obtenidos revelaron que, durante los años 2018 y 2019, el porcentaje devengado del PIM para los gastos en general alcanzó únicamente el 54.99% y el 77.81%, respectivamente. En cuanto al PIM destinado a gastos en obras, se ejecutó en un 50% y un 53% para el mismo período. Por último, los investigadores concluyeron que, a pesar de contar con los instrumentos básicos para llevar a cabo la ejecución de los recursos del Canon y las Regalías, esta se ha visto afectada por serias deficiencias, lo que ha tenido un impacto negativo en el cumplimiento de las metas establecidas.

Finalmente, Bellota et al. (2019), en la investigación establecieron como objetivo analizar el grado de ejecución PIA y el PIM teniendo en cuenta los recursos provenientes del canon gasífero durante los años 2008 a 2018 en la UNSAAC. El estudio adoptó un enfoque aplicativo con nivel descriptivo y correlacional. La población y muestra se conformaron por datos relacionados con el canon gasífero y la gestión presupuestaria. La información fue recopilada a través del portal del MEF y documentos administrativos de la universidad. Los hallazgos indicaron que los flujos financieros derivados del canon gasífero representan una fuente de financiamiento importante para la universidad, no obstante, se detectaron niveles significativos de ineficacia en el subprograma de infraestructura y equipamiento. En última instancia, los autores concluyeron que el nivel de ejecución de los recursos planificados en el PIA y PIM, considerando los fondos provenientes del canon en la categoría de transferencias, resultó ser insuficiente; el promedio de

ejecución durante los años 2008 al 2011 fue del 4.3%, mientras que en el año 2018 alcanzó el 52.6%.

## **CAPITULO III**

### **HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1 Hipótesis**

##### **3.1.1 Hipótesis general**

Existe una relación directa entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022

##### **3.1.2 Hipótesis específicas**

HE1. Existe una relación directa entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022.

HE2. Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022.

HE3. Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022.

HE4. Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022.

#### **3.2 Identificación de variables e indicadores**

Según Hernández y Mendoza (2018), una variable es una característica o idea que puede cambiar y cuyas fluctuaciones pueden ser medidas u observadas, es decir, puede tomar diferentes valores que son registrables mediante un instrumento de medición. El término variable se utiliza para describir a personas, seres vivos, objetos, procesos, eventos y fenómenos que pueden tomar diversos valores en relación con la característica que se está midiendo (Hernández y Mendoza, 2018).

Es ese contexto, este estudio se centra en dos variables:

Variable 1: Recursos determinados

Dimensiones:

D1.1 Canon

D1.2 Regalías mineras

D1.3 Saldos de balance

Variable 2: Proyectos de inversión

Dimensiones:

D2.1 Certificación de los proyectos de inversión

D2.2 Compromiso de los proyectos de inversión

D2.3 Devengado de los proyectos de inversión

D2.4 Pago de los proyectos de inversión

### 3.3 Operacionalización de variables

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Variable 1: Recursos determinados</b>				
Recursos determinados se refiere a los ingresos que los pliegos presupuestarios deben percibir de acuerdo con la legislación vigente, derivados de la actividad económica relacionada con la explotación de los recursos naturales en su área geográfica; Además, implica los ingresos generados por las regalías y los saldos de balance de años fiscales previos (Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2021, 2022)	La variable Recursos determinados es analizada por medio de tres dimensiones: canon, Regalías mineras y Saldos de balance; la información será recolectada utilizando la ficha de registro documental	Canon  Regalías mineras  Saldos de balance	- PIA - Crédito suplementario - Deducciones - PIM  - PIA - Crédito suplementario - Deducciones - PIM  - PIA - Crédito suplementario - Deducciones - PIM	- Razón
<b>Variable 2: Proyectos de inversión</b>				
Un proyecto de inversión se refiere a acciones temporales financiadas total o parcialmente con fondos públicos, dirigidas a la construcción o mejora de capital físico, humano, natural, institucional o intelectual. El objetivo principal es fortalecer la capacidad de producción de bienes y servicios que el Estado esté encargado de proporcionar o garantizar (Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, 2018).	La variable proyectos de inversión es analizada por medio de cuatro dimensiones: Certificación, Compromiso, Devengado y Pago; la información será recolectada utilizando la ficha de registro documental.	Certificación de los proyectos de inversión  Compromiso de los proyectos de inversión  Devengado de los proyectos de inversión  Pago de los proyectos de inversión	- Monto certificado  - Monto comprometido  - Monto devengado  - Monto pagado	- Razón



## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **4.1    Ámbito de estudio**

El ámbito de estudio de este trabajo es la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco

#### **4.2    Tipo y nivel de investigación**

##### **4.2.1   Tipo de investigación**

De acuerdo con lo expresado por Arroyo (2020), las investigaciones aplicadas se fundamentan en una base teórica y se aplican a situaciones concretas con el propósito de lograr metas prácticas que brinden un beneficio social al conocimiento científico; asimismo, busca ampliar la comprensión de los fenómenos o sucesos en la realidad; además, este tipo de investigaciones son ampliamente utilizadas en contextos empresariales, ya que, a través de sus hallazgos, buscan contribuir al desarrollo sostenible de las organizaciones.

En virtud de lo mencionado, este estudio se considera de tipo aplicada, ya que aprovecha el marco teórico disponible y las regulaciones vigentes para examinar el desempeño de las variables objeto de investigación en el contexto de la UNSAAC

##### **4.2.2   Nivel de Investigación**

Según Monje (2011), los estudios descriptivos tienen como principal objetivo la descripción de situaciones o eventos y, en su mayoría, no se centran en la verificación de explicaciones, la prueba de hipótesis específicas o la realización de predicciones. A menudo, se utilizan encuestas para recopilar información en estos estudios, aunque las encuestas también pueden emplearse para poner a prueba hipótesis concretas y evaluar explicaciones. Por otro lado, de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), las investigaciones correlacionales tienen como propósito determinar si existe una relación

estadística entre las variables investigadas y, en caso de existir, describir la naturaleza y la fuerza de esa relación.

En este marco de ideas, esta investigación se enmarca en un nivel descriptivo correlacional, ya que su objetivo radica en describir el comportamiento de las variables y determinar la relación que existe entre ellas.

#### **4.2.3 Diseño de Investigación**

De acuerdo a Hernández et al., (2014), los estudios no experimentales se llevan a cabo sin alterar o intervenir en los datos recopilados y utilizados para medir las variables; en otras palabras, se observan y analizan los fenómenos en su entorno natural sin modificarlos. Asimismo, siguiendo la perspectiva de Arias et al. (2022), los estudios transversales involucran la recopilación de datos en un solo instante y en una sola ocasión. Es similar a tomar una instantánea o una radiografía que se utilizará para su posterior descripción en la investigación. Estos estudios pueden tener objetivos de exploración, descripción y análisis de correlaciones. Por otra parte, según lo planteado por Palella y Martins (2012), las investigaciones con enfoque cuantitativo se destacan por dar prioridad al dato como elemento esencial de su argumentación. El dato representa la manifestación concreta de una realidad. Esta perspectiva se basa en el principio de que lo que no se puede medir carece de credibilidad. Por lo tanto, todo en este enfoque se fundamenta en números y datos estadísticos que se acercan a la representación del fenómeno. En este paradigma, la ciencia se concibe como una descripción de los fenómenos basada en hechos que son percibidos a través de los sentidos y no se centra en la explicación de los mismos.

Dentro de este contexto, el diseño de esta tesis es de tipo no experimental, se basa en un enfoque cuantitativo y sigue un corte transversal, debido a que la obtención de datos se realiza en un único instante, sin intervención o manipulación, y su análisis se efectúa mediante métodos de estadística descriptiva e inferencial.

### **4.3 Unidad de análisis**

Según lo señalado por Hernández y Mendoza (2018), la unidad de análisis se refiere al elemento específico que es objeto de estudio en una investigación. Es la unidad básica a la que se aplican las medidas y se recopilan los datos para responder a las preguntas de investigación o probar las hipótesis planteadas. La elección de la unidad de análisis depende de los objetivos de la investigación y puede variar según el campo de estudio. Bajo esta perspectiva, esta tesis tiene como unidad de análisis cada proyecto de inversión financiado con recursos determinados en la UNSAAC durante el año fiscal 2022.

### **4.4 Población de estudio**

Siguiendo la definición de Mejía (2005), la población se refiere al conjunto completo de individuos o elementos que comparten características comunes; en otras palabras, representa la totalidad de los miembros de la unidad de análisis. El concepto de población es equivalente al concepto de conjunto y su delimitación depende de los criterios que el investigador considere apropiados. Por lo tanto, el tamaño de la población puede variar, es decir, puede ser más amplio o reducido, en función de la definición que el investigador establezca. En este contexto, el conjunto de proyectos de inversión financiados con recursos determinados y ejecutados en la UNSAAC durante el año fiscal 2022 constituye la población objeto de esta investigación, abarcando un total de 37 proyectos.

### **4.5 Tamaño de la muestra**

Siguiendo la explicación de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), en las investigaciones cuantitativas, una muestra se trata de una porción selecta de la población o universo de interés para el investigador. Esta muestra se selecciona de manera que represente adecuadamente a la población completa y se convierte en la fuente principal de donde se recaban los datos necesarios para alcanzar los objetivos

de la investigación. En ese marco, la muestra de estudio consiste en la totalidad de elementos de la población, lo que significa que incluye a los 37 proyectos inversión llevados a cabo en la UNSAAC durante el año fiscal 2022.

#### **4.6 Técnica de selección de la muestra**

Según lo planteado por Arias et al. (2022), el muestreo es una técnica utilizada para estudiar una muestra, que es un subconjunto representativo de la población de interés. Al aplicar esta técnica a la población, se obtiene un estadígrafo, que es un valor calculado o una medida estadística que proporciona una estimación o cifra del número real de elementos que representan a la población. El muestreo se emplea cuando la población es grande y recopilar datos de todos sus elementos es impracticable o costoso. En casos en los que la población es pequeña, a menudo no es necesario utilizar la técnica de muestreo, ya que se puede estudiar a todos los elementos de la población directamente correlaciones. Por otro lado, de acuerdo a Hernández et al., (2014), el muestreo no probabilístico, también conocido como muestreo dirigido, se utiliza para elegir una muestra que esté alineada de manera prioritaria con los objetivos de la investigación y las particularidades de la población, en lugar de seguir rigurosos criterios estadísticos.

En ese ámbito de ideas, en esta investigación se emplea un muestreo no probabilístico, ya que esto se justifica por las particularidades de la unidad de análisis y la accesibilidad a la información relacionada con las variables bajo estudio.

#### **4.7 Técnicas de recolección de la información**

##### **Técnicas**

Siguiendo lo indicado por Sánchez et al. (2018), las técnicas de investigación son los procedimientos específicos que orientan al investigador de manera específica para adquirir información relacionada con el método de investigación que se está aplicando en la investigación. Por otra parte, de acuerdo con Reyes y Carmona (2020), la técnica

de análisis documental es un proceso mediante el cual se examinan, recopilan, seleccionan, organizan y relacionan información contenida en documentos, memorias, libros y otros recursos escritos o registrados. Esta técnica se utiliza para extraer y sintetizar datos relevantes con el fin de comprender, resumir o investigar un tema específico. Dentro de ese enfoque, la técnica empleada en esta tesis se basa en el análisis documental.

### **Instrumentos**

En la perspectiva de Ríos (2017), el instrumento de recopilación de datos es una herramienta específica a través de la cual el investigador registra la información obtenida de las unidades de análisis; además, antes de su aplicación en el estudio, el instrumento debe pasar pruebas de validez y confiabilidad. Además, de acuerdo a Arias (2020), la ficha de registro documental es un instrumento utilizado para recopilar y organizar información relevante de documentos o fuentes escritas, como libros, artículos, informes, o cualquier otro tipo de material escrito; asimismo, este instrumento se emplea comúnmente en investigaciones con fuentes de información documentales.

### **4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información**

El manejo de los datos se llevó a cabo en las siguientes etapas:

- a) Recopilación de datos: Se recogió información del SIAP-SP Módulo Administrativo y de Consulta Amigable del MEF utilizando los instrumentos pertinentes.
- b) Organización y clasificación de datos: La información recolectada se introdujo en una hoja de cálculo de Excel, donde se organizó y clasificó para su posterior exportación al sistema informático destinado para los análisis estadísticos.
- c) Procesamiento de datos: Utilizando el software IBM SPSS Statistics 21, se realizó el análisis estadístico descriptivo e inferencial de la información recopilada

#### **4.9 Técnica para demostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas**

##### **Coefficiente de correlación de Pearson (r)**

Citando a Hernández et al. (2014), el coeficiente de correlación de Pearson ( $r$ ) es una herramienta estadística utilizada para examinar la relación entre dos variables cuantitativas, las cuales están medidas en un nivel por intervalos o de razón. Su objetivo principal es probar hipótesis correlacionales que sugieren la presencia de una correlación significativa entre las variables. Es importante destacar que esta prueba no establece una relación de causa y efecto entre las variables, ya que no considera una variable como independiente y la otra como dependiente. Aunque la noción de causa-efecto puede ser teóricamente plausible, la prueba en sí no presupone tal causalidad.

Por consiguiente, dado que las variables en estudio son medidas en una escala de razón, la correlación entre ellas se evalúa utilizando la prueba paramétrica  $r$  de Pearson.

En ese contexto, el coeficiente de correlación puede oscilar entre -1 y +1. Un valor de 0 sugiere la ausencia de correlación, lo que indica que el comportamiento de una variable no está vinculado al de la otra. Una correlación perfecta se alcanza con valores de -1 o +1, lo que significa que conocer el valor de una variable permite determinar el valor de la otra. A medida que el coeficiente de correlación se acerca a 1, la intensidad de la asociación se incrementa. Además de su valor, el signo del coeficiente de correlación señala la dirección de la relación. Un signo positivo denota una relación directa o positiva, lo que significa que cuando una variable  $X$  aumenta, también lo hace la otra variable  $Y$ . En contraste, un signo negativo indica una relación inversa o negativa, implicando que cuando una variable aumenta, la otra variable disminuye, o viceversa. Finalmente, el análisis de correlación se lleva a cabo teniendo en cuenta lo siguiente:

**A. Valor Sig. o p-valor** considerando un nivel de significancia o margen de error de 5% (0.05):

- Si p-valor > 0.05 → No existe relación entre las variables
- Si p-valor < 0.05 → Si existe relación entre las variables

**B. Coeficiente de correlación (r)**, cuantifica la intensidad y dirección de la relación entre las variables. Su interpretación se basa en los niveles de correlación detallados en la Tabla 31, que se encuentra en los anexos.

Por otra parte, cuando se trata de variables cuantitativas y existe una relación entre ellas, es aconsejable proponer un modelo de regresión lineal para comprender cómo el comportamiento de una variable afecta al comportamiento de la otra.

### **Modelo de regresión lineal**

Según Díaz (2013), el modelo de regresión lineal es un modelo estadístico que describe la relación entre dos variables cuantitativas mediante una línea recta. Este modelo asume que existe una relación lineal entre las dos variables, lo que significa que un cambio en una variable está asociado con un cambio proporcional en la otra variable. En otras palabras, el modelo de correlación lineal supone que los valores de las dos variables se relacionan de manera constante, es decir, si una variable aumenta, la otra también aumenta (correlación positiva), o si una variable aumenta, la otra disminuye (correlación negativa), en una relación lineal. Este modelo se representa mediante la siguiente ecuación:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$$

Donde:

X = Variable independiente

Y = Variable dependiente

$\beta_0$  = Constante u ordenada de origen, representa el valor de Y cuando X es igual a 0

$\beta_1$  = Coeficiente de regresión, representa el cambio de Y por cada unidad de cambio en X

Por otra parte, desde el punto de vista de Roy-García et al. (2019), al explorar una posible correlación lineal entre variables cuantitativas, el coeficiente de determinación, representado por  $r^2$ , se emplea para evaluar qué parte de la variabilidad

de la variable Y puede ser atribuida a la relación lineal con la variable X. Este coeficiente se obtiene elevando al cuadrado el valor del coeficiente de correlación. El coeficiente de determinación puede variar de 0 a 1, donde valores cercanos a 1 indican que una gran parte de la variabilidad de Y puede ser explicada por X. Además, según MacFarland y Yates (2021), en el contexto del modelo de regresión lineal, la prueba ANOVA se utiliza para determinar si el modelo de regresión en su totalidad es estadísticamente significativo para explicar la variabilidad de la variable dependiente.

Consideraciones para el análisis de regresión lineal:

- **Coefficiente de relación (r)**, mide el grado de relación entre las variables
- **Coefficiente de determinación ( $r^2$ )**, mide el porcentaje de variación de una variable debido a la variación de la otra variable
- **ANOVA**, permite verificar la validez del modelo de regresión lineal:
  - Si p-valor  $> 0.05$  → el modelo de regresión no es válido
  - Si p-valor  $< 0.05$  → el modelo de regresión es válido
- **Modelo de regresión**, es la ecuación ( $Y = \beta_0 + \beta_1 X_1$ ) que describe la relación lineal entre las variables.



## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1 Procesamiento, análisis e interpretación de resultados

En esta parte se muestran los resultados del análisis descriptivo de las variables Recursos determinados y Proyectos de inversión, con información obtenida del SIAF SP módulo Administrativo y de Consulta Amigable del MEF, los resultados se exponen en tablas de frecuencias.

##### 5.1.1 Análisis descriptivo de la variable Recursos determinados

**Tabla 6**

*Recursos determinados para el año fiscal 2022*

Descripción	PIA	Crédito Suplementario	Deduccio nes	PIM	%
<b>D1.1 Canon</b>	66,527,655	27,481,514	26,138,297	112,253,265	100.00
- Canon minero	0	0	0	0	0.00
- Canon hidroenergético	0	0	0	0	0.00
- Canon forestal	0	0	0	0	0.00
- Canon gasífero, Renta	3,717,726	0	2,428,848	1,288,878	1.15
- Canon gasífero, Regalías	62,809,929	27,481,514	23,709,449	110,964,387	98.85
<b>D1.2 Regalías mineras</b>	0	0	0	0	0.00
<b>D1.3 Saldos de balance</b>	0	0	0	0	0.00
<b>Total</b>	66,527,655	27,481,514	26,138,297	112,253,265	100.00

Nota: Expresado en Soles

Fuente: Elaboración propia, adaptada de SIAP-SP Módulo Administrativo

En la Tabla 6 se muestra que el PIA para los Recursos determinados es de 66'527,655.00, mientras que el PIM registra un incremento de 45'725,610 con respecto al PIA, ascendiendo a 112'253,265. Por otro lado, se observa que la dimensión Canon representa el 100% del PIM, mientras que las dimensiones Regalías mineras y Saldos

de balance no contribuyen al presupuesto. Además, de todas las fuentes de canon recibidas por la UNSAAC, solo aquellas provenientes del Canon gasífero, en sus dos modalidades (Renta y Regalías), constituyen la totalidad del PIM para el año 2022.

**Tabla 7**

*Proyectos de inversión financiados con Recursos determinados en el año fiscal 2022*

Nro.	Código CUI	Fuente	PIA	Crédito Suplementario	Deducciones	PIM
1	2055214	Canon gasífero, Regalías	10,021	662,203	0	672,224
2	2055216	Canon gasífero, Regalías	213,688	0	0	213,688
3	2087971	Canon gasífero, Regalías	809,431	338,509	0	1'147,940
4	2088845	Canon gasífero, Renta	2'997,278	0	2'000,000	997,278
5	2090230	Canon gasífero, Regalías	1'819,471	7'812,333	0	9'631,804
6	2093912	Canon gasífero, Regalías	1'138,464	1'210,953	0	2'349,417
7	2110244	Canon gasífero, Regalías	2'711,066	0	2'643,709	67,357
8	2132053	Canon gasífero, Regalías	3'850,957	0	0	3'850,957
9	2149626	Canon gasífero, Regalías	6'425,092	0	5'020,092	1'405,000
10	2150241	Canon gasífero, Regalías	323,278	0	0	323,278
11	2167432	Canon gasífero, Regalías	980,614	0	0	980,614
12	2183455	Canon gasífero, Renta	720,448	0	428,848	291,600
13	2250632	Canon gasífero, Regalías	2'779,219	0	0	2'779,219
14	2270990	Canon gasífero, Regalías	7'620,220	0	6'000,008	1'620,212
15	2271548	Canon gasífero, Regalías	6'701,168	0	6'551,168	150,000
16	2338088	Canon gasífero, Regalías	228,465	0	0	228,465
17	3000785	Canon gasífero, Regalías	94,560	774,318	0	868,878
18	2199844	Canon gasífero, Regalías	6'106,194	8'583,462	0	14'689,656
19	2149627	Canon gasífero, Regalías	3'655,201	0	3'494,472	160,729
20	2413929	Canon gasífero, Regalías	727,902	743,153	0	1'471,055
21	2465163	Canon gasífero, Regalías	1'188,670	5'759,995	0	6'948,665
22	3999999	Canon gasífero, Regalías	13'682,737	1'174,204	0	14'856,941
23	3000797	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	5'025,796
24	2090228	Canon gasífero, Regalías	252,953	422,384	0	675,337
25	2023133	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	1'400,342

Nro.	Código CUI	Fuente	PIA	Crédito Suplementario	Deducciones	PIM
26	2336870	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	29'726,016
27	2132055	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	2'217,519
28	2505305	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	1'600,019
29	2450409	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	178,462
30	2526052	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	323,308
31	2055215	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	250,000
32	2521876	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	1'668,436
33	2455638	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	374,905
34	2132611	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	1'329,558
35	2132612	Canon gasífero, Regalías	1'490,558	0	0	1'490,558
36	2508847	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	17,600
37	2531731	Canon gasífero, Regalías	0	0	0	270,432
<b>Total</b>			66'527,655	27'481,514	26'138,297	112'253,265

Nota: Expresado en soles

Fuente: Elaboración propia, adaptado de SIAP-SP Módulo Administrativo y Consulta Amigable del MEF

En la Tabla 7 se observa que, durante el año fiscal 2022, los Recursos determinados financiaron un total de 37 proyectos de inversión en la UNSAAC. Entre ellos, el proyecto número 26, identificado con el código CUI 2336870 denominado "Mejoramiento y ampliación de los servicios de sistemas de información y comunicación en la sede central de la UNSAAC", recibió la asignación más alta de PIM, alcanzando la cifra de 29'726,016. En contraste, el proyecto con la asignación más baja de PIM fue el número 36, con el código CUI 2508847, denominado "Adquisición de equipamiento de laboratorio en la Escuela Profesional de Ingeniería Química (Laboratorio de hidrocarburos) de la UNSAAC", con un presupuesto de 17,600. Por otra parte, se destaca que solo dos proyectos (4 y 12) fueron financiados con "Canon gasífero, Renta", mientras que el "Canon gasífero, Regalías" financió 35 proyectos.

**Tabla 8***Estadísticos descriptivos de los Recursos determinados en el año fiscal 2022*

<b>Descripción</b>	<b>PIA</b>	<b>Crédito Suplementario</b>	<b>Deducciones</b>	<b>PIM</b>
Suma	66'527,655	27'481,514	26'138,297	112'253,265
Máximo	13'682,737	8'583,462	6'551,168	29'726,016
Mínimo	0	0	0	17,600
Media	1'798,045	808,280	726,064	3'033,872
Mediana	323,278	0	0.00	1,147,940
Asimetría	2,394	3,211	2,500	3,380

Nota: Expresado en Soles

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 8 se muestra que el PIA tuvo una media (promedio) de 1'798,044.73 Soles para el año fiscal 2022, mientras que el PIM tuvo una media de 3'033,872.03 Soles. Además, tanto la media como la mediana muestran diferencias notables, lo que sugiere que tanto el PIA como el PIM presentan una distribución asimétrica. Por otra parte, los valores positivos de las asimetrías indican que los cuatro componentes (PIA, Crédito suplementario, Deducciones y PIM) exhiben una asimetría hacia la derecha o asimetría positiva. Esto sugiere que la mayoría de los proyectos tienen una asignación presupuestaria inferior a la media. A partir de los datos presentados en la Tabla 7, se puede observar que 11 proyectos tienen un PIA mayor que la media y 26 proyectos tienen un PIA menor. Asimismo, 7 proyectos tienen un PIM mayor que el promedio y 30 proyectos tienen un PIM menor.

## 5.1.2 Análisis descriptivo de la variable Proyectos de inversión

**Tabla 9**

*Proyectos de inversión ejecutados en el año fiscal 2022*

Nro.	Código CUI	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Pagado	Avance %
1	2055214	672,224	91,624	91,624	91,624	91,624	13.63
2	2055216	213,688	0	0	0	0	0.00
3	2087971	1'147,940	864,047	131,167	118,935	118,935	10.36
4	2088845	997,278	0	0	0	0	0.00
5	2090230	9'631,804	7'035,336	48,000	48,000	48,000	0.50
6	2093912	2'349,417	1'945,263	1'800,399	1'751,304	1'751,304	74.54
7	2110244	67,357	46,857	28,857	28,857	28,857	42.84
8	2132053	3'850,957	0	0	0	0	0.00
9	2149626	1'405,000	0	0	0	0	0.00
10	2150241	323,278	0	0	0	0	0.00
11	2167432	980,614	0	0	0	0	0.00
12	2183455	291,600	0	0	0	0	0.00
13	2250632	2'779,219	1'134,097	75,000	75,000	75,000	2.70
14	2270990	1'620,212	1'166,121	1'166,121	1'166,121	1'166,121	71.97
15	2271548	150,000	0	0	0	0	0.00
16	2338088	228,465	0	0	0	0	0.00
17	3000785	868,878	807,921	659,918	659,918	657,163	75.95
18	2199844	14'689,656	14'532,388	10'665,330	10'665,330	10'664,732	72.60
19	2149627	160,729	0	0	0	0	0.00
20	2413929	1'471,055	783,433	422,055	422,055	421,170	28.69
21	2465163	6'948,665	6'672,516	6'672,516	6'672,516	5'814,776	96.03
22	3999999	14'856,941	5'449,834	5'053,856	5'038,259	4'979,966	33.91
23	3000797	5'025,796	4'021,979	4'021,979	4'021,979	4'021,979	80.03
24	2090228	675,337	675,336	675,336	675,336	675,336	100.00
25	2023133	1'400,342	1'077,721	1'008,952	1'008,952	1'008,952	72.05
26	2336870	29'726,016	26'321,709	26'001,042	26'001,042	26'001,042	87.47
27	2132055	2'217,519	255,443	77,168	77,168	77,168	3.48
28	2505305	1'600,019	1'490,113	170,093	170,093	170,093	10.63

Nro.	Código CUI	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Pagado	Avance %
29	2450409	178,462	162,446	30,026	30,026	30,026	16.82
30	2526052	323,308	308,977	287,467	287,467	287,467	88.91
31	2055215	250,000	130,811	129,763	129,763	129,763	51.91
32	2521876	1'668,436	1'485,576	411,563.37	411,563.37	411,563	24.67
33	2455638	374,905	337,866	140,871	117,874	117,874	31.44
34	2132611	1'329,558	776,188	392,538	386,086	386,086	29.04
35	2132612	1'490,558	1'200,000	0	0	0	0.00
36	2508847	17,600	0	0	0	0	0.00
37	2531731	270,432	0	0	0	0	0.00
Total, Soles		112'253,265	78'773,602	60'161,641	60'055,268	59'134,996	
Total, %		100.00%	70.71%	53.59%	53.50%	52.68%	

Nota: Expresado en Soles

Fuente: Elaboración propia, adaptado de SIAF-SP Módulo Administrativo y Consulta Amigable del MEF

En la Tabla 9 se destaca que, de los 37 proyectos de inversión ejecutados durante el año fiscal 2022, el proyecto número 24 identificado con el código CUI 2090228 y denominado "Renovación y mejora del sistema de energía eléctrica en la ciudad universitaria de Perayoc - UNSAAC", exhibe el mayor grado de avance, alcanzando un 100.00%; mientras que 13 proyectos (2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 35, 36 y 37) muestran un avance del 0.00%. Por otro lado, el proyecto 26 con código CUI 2336870, titulado "Mejoramiento y ampliación de los servicios de sistemas de información y comunicación en la sede central de la UNSAAC", registra la mayor cantidad de fondos ejecutados, alcanzando los 26'001,042 Soles con un 87.47% de avance. Además, del total del PIM asignado para los 37 proyectos, que asciende a 112'253,265 Soles, 78'773,602 Soles han llegado a la fase de Certificación, representando el 70.17%; mientras que 60'161,641 Soles han sido comprometidos, equivalente al 53.59%; asimismo, se han devengado 60'055,268 Soles, lo que representa el 53.50%; y finalmente, se ha pagado un total de 59'134,996 Soles, lo que equivale al 52.68%.

De los datos presentados en la Tabla 9, es notable que 13 proyectos, lo que representa el 35% del total, no hayan comenzado su ejecución a pesar de contar con el PIM aprobado. En uno de estos casos, el proyecto 35 con CIU 2132612, incluso cuenta con certificación aprobada. Además, un nivel de ejecución global del 53.50% sugiere que los proyectos no se están llevando a cabo como la comunidad universitaria y la sociedad en general desearían. Esta situación puede generar diversos problemas, como presupuestales, financieras y de gestión, ya que evidentemente no se están cumpliendo los objetivos institucionales.

**Tabla 10**

*Estadísticos descriptivos de los Proyectos de inversión ejecutados en el año fiscal 2022*

Descripción	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Pagado	Avance %
Suma	112'253,265	78'773,602	60'161,641	60'083,359	59'134,996	52.68
Máximo	29'726,016	26'321,709	26'001,042	26'001,042	26'001,042	100
Mínimo	17,600	0	0	0	0	0
Media	3'033,872	2'129,016	1'625,990	1'623,875	1'598,243	30.28
Mediana	1'147,940	337,866	91,625	91,624	91,624	13.63
Asimetría	3.380	3.836	3.409	4.411	4.482	0.759

Nota: Expresado en Soles

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 10 se revela que, durante el año fiscal 2022, el índice de avance general fue del 52.68%, con una media (promedio) del 30.28% y una mediana del 13.63%. Además, el índice de asimetría, que se sitúa en 0.759, sugiere que el avance de los 37 proyectos de inversión ha sido asimétrico, con una inclinación hacia la derecha, lo que indica que la mayoría de los proyectos tienen un avance por debajo de la media. Concretamente, 14 proyectos exhiben índices superiores a la media, mientras que 23 proyectos muestran índices inferiores. Por otro lado, se observa que, en las cuatro etapas de ejecución presupuestal, la media difiere significativamente de la mediana, lo

que sugiere que el ritmo de ejecución de cada uno de los 37 proyectos no fue uniforme a lo largo del año. Además, el índice positivo de asimetría para las 4 fases de ejecución presupuestal (certificación, compromiso, devengado y paga) indica que cada una de estas etapas presenta una ejecución asimétrica hacia la derecha, lo que implica que la mayoría de los proyectos están por debajo de la media. En resumen, de los datos presentados en la Tabla 9, se observa que 6 proyectos se sitúan por encima de la media y 31 por debajo.

## 5.2 Prueba de hipótesis

### 5.2.1 Prueba de hipótesis general

La hipótesis de investigación ( $H_a$ ) plantea que "Existe una relación directa entre los recursos determinados y los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022", mientras tanto la  $H_0$  sostiene que "No existe una relación directa entre los recursos determinados y los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022".

**Tabla 11**

*Prueba de correlación  $r$  de Pearson para hipótesis general*

		<b>Recursos determinados</b>	<b>Proyectos de inversión</b>
	Correlación de Pearson	1	,359*
Recursos determinados	Sig. (bilateral)		,029
	N	37	37
	Correlación de Pearson	,359*	1
Proyectos de inversión	Sig. (bilateral)	,029	
	N	37	37

\*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).



En la Tabla 11, se evidencia que el p-valor es 0.029, menor que 0.05, lo que conduce a la aceptación de la  $H_a$ , lo que significa que hay una relación entre las variables "Recursos determinados" y "Proyectos de inversión". Asimismo, el coeficiente de correlación  $r$ , que es igual a 0.359, indica que la correlación entre estas variables es positiva intermedia.

**Tabla 12**

*Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis general*

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,359 <sup>a</sup>	,129	,104	33,05244

a. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 12, se observa que el coeficiente de correlación  $r$  muestra un valor de 0.359, lo que sugiere una correlación positiva intermedia entre las variables "Recursos determinados" y "Proyectos de inversión". Además, el coeficiente de determinación, o  $r^2$  igual a 0.129 indica que aproximadamente el 12.9% de las variaciones en los Proyectos de inversión pueden explicarse por las variaciones en los Recursos determinados.

**Tabla 13**

*Análisis de varianza (ANOVA<sup>a</sup>) para hipótesis general*

Modelo	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Regresión	5651,568	1	5651,568	5,173	,029 <sup>b</sup>
1 Residual	38236,233	35	1092,464		
Total	43887,801	36			

a. Variable dependiente: Proyectos de inversión

b. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 13, se aprecia que el p-valor es igual a 0.029, que es menor que 0.05, esto indica que es posible construir un modelo de regresión lineal entre las variables "Recursos determinados" y "Proyectos de inversión".

**Tabla 14**

*Coefficientes<sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis general*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	23,698	6,155		3,850	,000
Recursos determinados	,002	,001	,359	2,274	,029

Nota: Variable dependiente: Proyectos de inversión  
Constante expresada en miles de Soles

En la Tabla 14, se muestra que el valor de la constante  $\beta_0$  es igual a 23.698, mientras que el valor positivo de la pendiente de la recta de regresión  $\beta_1$ , que es igual a 0.002, indica que la relación entre las variables es directa o positiva. Por lo tanto, la ecuación de regresión lineal es la siguiente:

$$\text{Proyecto de inversión} = 23,698 + 0.002 (\text{Recursos determinados})$$

### 5.2.2 Prueba de hipótesis específica 1

La prueba específica 1 ( $H_a$ ) sugiere que "Existe una relación directa entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022". Mientras tanto, la  $H_0$  afirma que "No existe una relación directa entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022".

**Tabla 15***Prueba de correlación para hipótesis específica 1*

		<b>Recursos determinados</b>	<b>Certificación de los PI</b>
Recursos determinados	Correlación de Pearson	1	,960**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	37	37
Certificación de los PI	Correlación de Pearson	,960**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	37	37

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 15, se aprecia que el p-valor es igual a 0.000, lo que lleva a la aceptación de la  $H_a$ , esto significa que existe una relación entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Certificación de los PI". Asimismo, el coeficiente de correlación  $r$  igual a 0.960, indica que la correlación es positiva fuerte.

**Tabla 16***Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis específica 1*

<b>Modelo</b>	<b>R</b>	<b>R cuadrado</b>	<b>R cuadrado corregida</b>	<b>Error típ. de la estimación</b>
1	,960 <sup>a</sup>	,922	,920	1408,393846

a. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 16, se nota que el coeficiente de correlación  $r$  muestra un valor de 0.960, lo que indica una correlación positiva fuerte entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Certificación de los PI". Además, el coeficiente de determinación  $r^2$ , igual a 0.922, sugiere que aproximadamente el 92.2% de las variaciones en la fase de certificación pueden explicarse por las variaciones en los Recursos determinados.

**Tabla 17**

*Análisis de varianza (ANOVA<sup>a</sup>) para la hipótesis específica 1*

<b>Modelo</b>	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>gl</b>	<b>Media cuadrática</b>	<b>F</b>	<b>Sig.</b>
Regresión	823642257,7	1	823642257,7	415,232	,000 <sup>b</sup>
1 Residual	69425062,87	35	1983573,225		
Total	893067320,6	36			

a. Variable dependiente: Certificación de los PI

b. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 17, se aprecia que el *p-valor* es igual a 0.000, que es menor que 0.05, esto indica que es posible construir un modelo de regresión lineal entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Certificación de los PI".

**Tabla 18**

*Coefficientes<sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis específica 1*

<b>Modelo</b>	<b>Coefficientes no estandarizados</b>		<b>Coefficientes tipificados</b>	<b>t</b>	<b>Sig.</b>
	<b>B</b>	<b>Error típ.</b>	<b>Beta</b>		
1 (Constante)	-381,705	262,281		-1,455	,154
Recursos determinados	,828	,041	,960	20,377	,000

Nota: Variable dependiente: Certificación de los PI

Constante expresada en miles de Soles

En la Tabla 18, se aprecia que el valor de la constante  $\beta_0$  es igual a -381.705, mientras que el valor positivo de la pendiente de la recta de regresión  $\beta_1$ , que es igual a 0.828, indica que la relación entre la variable y dimensión es directa o positiva. Por consiguiente, la ecuación de regresión lineal es la siguiente:

$$\text{Certificación de los PI} = -381,705 + 0.828 (\text{Recursos determinados})$$

### 5.2.3 Prueba de hipótesis específica 2

La hipótesis específica 2 (Ha) sostiene que "Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022". Por otro lado, la Ho sugiere que "No existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022".

**Tabla 19**

*Prueba de correlación para hipótesis específica 2*

		<b>Recursos determinados</b>	<b>Compromiso de los PI</b>
Recursos determinados	Correlación de Pearson	1	,927**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	37	37
Compromiso de los PI	Correlación de Pearson	,927**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	37	37

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 19, se evidencia que el p-valor es igual a 0.000, lo que conduce a la aceptación de la Ha, indicando que existe una relación entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Compromiso de los PI". Asimismo, el coeficiente de correlación  $r$ , que es igual a 0.927, señala que la correlación es positiva fuerte.

**Tabla 20**

*Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis específica 2*

<b>Modelo</b>	<b>R</b>	<b>R cuadrado</b>	<b>R cuadrado corregida</b>	<b>Error típ. de la estimación</b>
1	,927 <sup>a</sup>	,859	,855	1780,658194

a. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 20, se destaca que el coeficiente de correlación  $r$  muestra un valor de 0.927, lo que indica que existe una relación positiva fuerte entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Compromiso de los PI". Además, el coeficiente de determinación  $r^2$ , que es igual a 0.859, señala que aproximadamente el 85.9% de las variaciones en la fase del compromiso puede ser explicadas por las variaciones en los Recursos determinados.

**Tabla 21**

*Análisis de varianza (ANOVA<sup>a</sup>) para hipótesis específica 2*

<b>Modelo</b>	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>gl</b>	<b>Media cuadrática</b>	<b>F</b>	<b>Sig.</b>
Regresión	674447323,6	1	674447323,6	212,710	,000 <sup>b</sup>
1 Residual	110976026,1	35	3170743,604		
Total	785423349,8	36			

a. Variable dependiente: Compromiso de los PI

b. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 21, se aprecia que el ***p-valor*** es igual a 0.000 que es menor que 0.05, esto indica que si es posible construir un modelo de regresión lineal entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Compromiso de los PI".

**Tabla 22**

*Coefficientes<sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis específica 2*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	-645,983	331,607		-1,948	,059
Recursos determinados	,749	,051	,927	14,585	,000

Nota: Variable dependiente: Compromiso de los PI  
Constante expresada en miles de Soles

En la Tabla 22, se muestra que el valor de la constante  $\beta_0$  es igual a -645,983, mientras que el valor positivo de la pendiente de la recta de regresión  $\beta_1$ , que es igual a 0.749, indica que la relación entre la variable y la dimensión es directa o positiva. Por lo tanto, la ecuación de regresión lineal es la siguiente:

$$\text{Compromiso de los PI} = -645,983 + 0.749 (\text{Recursos determinados})$$

#### 5.2.4 Prueba de hipótesis específica 3

La hipótesis específica 3 (Ha) plantea que "Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022

". En contraste, la Ho sugiere que "No existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022".

**Tabla 23***Prueba de correlación para hipótesis específica 3*

		<b>Recursos determinados</b>	<b>Devengado de los PI</b>
Recursos determinados	Correlación de Pearson	1	,927**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	37	37
Devengado de los PI	Correlación de Pearson	,927**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	37	37

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 23, se aprecia que el p-valor es igual a 0.000, esto permite aceptar la  $H_a$ , lo que significa que existe una relación entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Devengado de los PI". Además, el coeficiente de correlación  $r$  igual a 0.927, indica que la correlación es positiva fuerte.

**Tabla 24***Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis específica 3*

<b>Modelo</b>	<b>R</b>	<b>R cuadrado</b>	<b>R cuadrado corregida</b>	<b>Error típ. de la estimación</b>
1	,927 <sup>a</sup>	,859	,855	1781,324434

a. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 24, se destaca que el coeficiente de correlación  $r$  muestra un valor de 0.927, esto indica que hay una relación positiva fuerte entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Devengado de los PI". Además, el coeficiente de determinación  $r^2$  igual a 0.859 indica que aproximadamente el 85.9% de las variaciones



en la fase del devengado puede explicarse por las variaciones en los Recursos determinados.

**Tabla 25**

*Análisis de varianza (ANOVA<sup>a</sup>) para hipótesis específica 3*

	<b>Modelo</b>	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>gl</b>	<b>Media cuadrática</b>	<b>F</b>	<b>Sig.</b>
	Regresión	674364070,1	1	674364070,1	212,524	,000 <sup>b</sup>
1	Residual	111059085,9	35	3173116,740		
	Total	785423156,0	36			

a. Variable dependiente: Devengado de los PI

b. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 25, se destaca que el *p-valor* igual a 0.000 es menor que 0.05, esto permite asegurar que si es posible construir un modelo de regresión lineal entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Devengado de los PI".

**Tabla 26**

*Coefficientes<sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis específica 3*

<b>Modelo</b>	<b>Coefficientes no estandarizados</b>		<b>Coefficientes tipificados</b>	<b>t</b>	<b>Sig.</b>
	<b>B</b>	<b>Error típ.</b>	<b>Beta</b>		
1 (Constante)	-648,718	331,731		-1,956	,059
Recursos determinados	,749	,051	,927	14,578	,000

Nota: Variable dependiente: Devengado de los PI  
Constante expresada en miles de Soles

En la Tabla 26 se aprecia que el valor de la constante  $\beta_0$  es igual a -648,718, mientras que el valor positivo de la pendiente de la recta de regresión  $\beta_1$ , que es igual a 0.749, indica que la relación entre la variable y la dimensión es directa o positiva. En consecuencia, la ecuación de regresión lineal es la siguiente:

$$\text{Devengado de los PI} = -648,718 + 0.749 (\text{Recursos determinados})$$

### 5.2.5 Prueba de hipótesis específica 4

La hipótesis específica 4 (Ha) sostiene que "Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022". Por otra parte, la Ho sugiere que "No existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022".

**Tabla 27**

*Prueba de correlación para hipótesis específica 4*

		Recursos determinados	Pago de los PI
Recursos determinados	Correlación de Pearson	1	,927**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	37	37
Pago de los PI	Correlación de Pearson	,927**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	37	37

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la Tabla 27, se observa que el p-valor es igual a 0.000, lo que permite aceptar la Ha, indicando que existe una relación entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Pago de los PI". Además, el coeficiente de correlación  $r$ , que es igual a 0.927, señala que la correlación es positiva fuerte.

**Tabla 28**

*Resumen del modelo de regresión lineal para la hipótesis específica 4*

<b>Modelo</b>	<b>R</b>	<b>R cuadrado</b>	<b>R cuadrado corregida</b>	<b>Error típ. de la estimación</b>
1	,927 <sup>a</sup>	,860	,856	1762,778184

a. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 28, se observa que el coeficiente de correlación  $r$  muestra un valor de 0.927, lo que sugiere una correlación positiva fuerte entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Pago de los PI". Además, el coeficiente de determinación  $r^2$  igual a 0.860 indica que aproximadamente el 86.0% de las variaciones en la fase del pago pueden ser explicadas por las variaciones en los Recursos determinados.

**Tabla 29**

*Análisis de varianza (ANOVA<sup>a</sup>) para hipótesis específica 4*

<b>Modelo</b>	<b>Suma de cuadrados</b>	<b>gl</b>	<b>Media cuadrática</b>	<b>F</b>	<b>Sig.</b>
Regresión	668317163,9	1	668317163,9	215,074	,000 <sup>b</sup>
1 Residual	108758542,5	35	3107386,927		
Total	777075706,4	36			

a. Variable dependiente: Pago de los PI

b. Variables predictoras: (Constante), Recursos determinados

En la Tabla 29, se observa que el  $p$ -valor igual a 0.000 es menor que 0.05, esto permite afirmar que si es posible construir un modelo de regresión lineal entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Pago de los PI".

**Tabla 30***Coefficientes<sup>a</sup> del modelo de regresión para la hipótesis específica 4*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
	B	Error típ.	Beta		
1 (Constante)	-663,381	328,277		-2,021	,051
Recursos determinados	,745	,051	,927	14,665	,000

Nota: Variable dependiente: Pago de los PI  
 Constante expresada en miles de Soles

En la Tabla 30, se aprecia que el valor de la constante  $\beta_0$  es igual a -663,381, mientras que el valor positivo de la pendiente de la recta de regresión  $\beta_1$ , que es igual a 0.745, señala que la relación entre la variable y la dimensión es directa o positiva. Por lo tanto, la ecuación de regresión lineal es la siguiente:

$$\text{Pago de los PI} = -663,381 + 0.745 (\text{Recursos determinados})$$

### 5.3 Presentación de resultados

Los resultados del análisis descriptivo indicaron que de las tres dimensiones que constituyen los Recursos determinados (Canon, Regalías mineras y Saldos de balance), únicamente el Canon ha financiado los 37 proyectos de inversión llevados a cabo por la UNSAAC durante el año 2022. Específicamente, de los 4 componentes que conforman el Canon (Canon minero, Canon hidroenergético, Canon forestal, Canon gasífero), el total del PIM destinado a estos proyectos, ascendente a 112'253,265 Soles, fue financiado por el canon gasífero en sus dos formas (Renta y Regalías). Por otro lado, solo un proyecto logró alcanzar el 100% de avance, mientras que 13 proyectos mostraron un avance del 0.00%. Además, el índice de avance general fue del 52.68%, con un promedio del 30.28%.

Con respecto a las cuatro etapas de ejecución presupuestaria en referencia al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 112'253,265 Soles, se observa que la

Certificación alcanzó un total de 78'773,602 Soles, lo que equivale al 70.17% del PIM. En cuanto a la fase de Compromiso, se registró un monto de 60'161,641 Soles, representando así el 53.59% del PIM. En lo que respecta al Devengado, se contabilizó un total de 60'055,268 Soles, lo que constituye el 53.50% del avance. Finalmente, el Pago ascendió a 59'134,996 Soles, lo que corresponde al 52.68% del PIM.

Por otro lado, los resultados del análisis inferencial llevado a cabo mediante la prueba paramétrica de correlación de Pearson, en relación con la hipótesis general, revelaron un p-valor de 0.029, situado por debajo del umbral de significancia de 0.05. Esto sugiere que estadísticamente existe una relación entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión. Además, el coeficiente de correlación  $r$  de 0.359 indica que la correlación es positiva intermedia. Asimismo, con respecto a la hipótesis específica 1, el p-valor igual a 0.000 indica que existe una relación entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Certificación de los PI", mientras que el coeficiente de correlación  $r$  igual a 0.960 señala una correlación positiva fuerte.

Además, en cuanto a la hipótesis específica 2, el p-valor igual a 0.000 sugiere que hay una relación entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Compromiso de los PI", con un coeficiente de correlación  $r$  de 0.927, indicando una correlación positiva fuerte. Del mismo modo, en lo que respecta a la hipótesis específica 3, el p-valor igual a 0.000 señala una relación entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Devengado de los PI", mientras que el coeficiente de correlación  $r$  de 0.927 indica una correlación positiva fuerte. Finalmente, en relación con la hipótesis específica 4, el p-valor igual a 0.000 indica una relación entre la variable "Recursos determinados" y la dimensión "Pago de los PI", y el coeficiente de correlación  $r$  de 0.927 señala que la correlación es positiva fuerte. Estos hallazgos sugieren que a medida que los recursos determinados financien proyectos de inversión con mayor impacto para la UNSAAC, se espera un mayor nivel de avance en la ejecución de estos proyectos.

Los resultados presentados anteriormente se alinean con los hallazgos de investigaciones previas. Por ejemplo, Huanca (2022) encontró una correlación

significativa entre la ejecución del canon minero y los proyectos de inversión pública, con un coeficiente de correlación Rho de 0.939 y un valor de  $p = 0.000$ . Del mismo modo, Nunes et al. (2023) sugirieron que las entidades estatales deberían buscar estrategias para desarrollar proyectos más efectivos que tengan un impacto más notable en los indicadores de desarrollo y crecimiento. Además, encontraron una relación lineal entre la distribución de las regalías petroleras y el desarrollo y crecimiento a nivel municipal. Asimismo, Carballo (2020) concluyó que el Sistema General de Regalías contribuye positivamente al desarrollo regional al impulsar proyectos de inversión destinados a mitigar la desigualdad y la pobreza.

De manera similar, Bonilla (2020) indica que la ejecución deficiente de proyectos de inversión financiados con regalías resulta en una prestación inadecuada de servicios públicos. Cuando un proyecto no se completa según lo planeado, en lugar de beneficiar a la población o promover el desarrollo regional, representa oportunidades desperdiciadas. Asimismo, Morales (2020) señala que, en la ejecución del canon minero, no todos los fondos comprometidos llegan a la etapa de girado, y concluye que los proyectos de inversión pública influyen en la ejecución del canon minero, demostrando una correlación Rho de 0.534 y un valor de  $p$  de 0.000.

Por otra parte, los hallazgos de este estudio muestran una relación menos significativa con los resultados presentados por Falcón y Ramírez (2018), cuando revelan que el 61.13% de la muestra considera la gestión presupuestal en la universidad como deficiente, y que el promedio de ejecución del canon durante el período estudiado fue del 4.73%. Además, el 83.49% de los encuestados califica los laboratorios especializados como regulares o deficientes, y tienen una percepción similar sobre la infraestructura. Concluyen que existe una correlación directa y moderada entre la gestión financiera del canon y la calidad académica de la universidad, con una correlación de Spearman de 0.607.

De manera similar, con Bellota et al. (2019) quienes muestran que los flujos financieros derivados del canon gasífero son una fuente de financiamiento importante para la universidad, pero los gastos en infraestructura y equipamiento exhiben altos

niveles de ineficiencia. Además, el año con el mejor nivel de ejecución presupuestal alcanza el 52.6%. Así también, con Quispe y Herrera (2021) cuando exponen que, durante los años 2018 y 2019, el PIM destinado a gastos de inversión se ejecutó en un 50% y un 53%, respectivamente; además, concluyen que las deficiencias en la ejecución de los recursos del Canon y las Regalías han tenido un impacto negativo en el logro de las metas establecidas.

Finalmente, los hallazgos de este estudio difieren de los presentados por Parco (2019), quien encontró que el 76.67% de los encuestados opina que los recursos del canon rara vez o casi nunca se destinaban a proyectos de inversión social dirigidos a satisfacer las necesidades básicas. Además, concluyó que no había una relación entre los recursos determinados y los proyectos de inversión en la municipalidad, ya que el coeficiente de correlación Rho era de 0.107. Asimismo, difieren de los resultados de Salas et al. (2017), quienes concluyeron que los gobiernos locales tienen un manejo deficiente de los recursos provenientes de las regalías, lo que genera serias irregularidades en la ejecución de los proyectos. Por último, discrepan de los hallazgos de Huaraca y Humpire (2023), quienes revelaron que el PIM para el año 2020 experimentó una reducción del 74% en comparación con el 2019, no obstante, la ejecución presupuestaria aumentó un 97% durante el mismo período.

## CONCLUSIONES

**Primera.** Basado en el análisis de correlación utilizando la prueba paramétrica  $r$  de Pearson, con un ***p-valor*** de 0.029 y un coeficiente de correlación  $r$  de 0.359, se puede concluir que existe una relación positiva intermedia entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022. Además, según la prueba de regresión lineal, la ecuación para predecir el avance de los proyectos de inversión financiados con recursos determinados es:

$$\text{Proyecto de inversión} = 23,698 + 0.002 (\text{Recursos determinados})$$

**Segunda.** Según en el análisis de correlación utilizando la prueba paramétrica  $r$  de Pearson, con un ***p-valor*** de 0.000 y un coeficiente de correlación  $r$  de 0.960, se concluye que existe una relación positiva fuerte entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022. Asimismo, con base en los resultados de la prueba de regresión lineal, la ecuación para predecir la certificación de los proyectos de inversión financiados con recursos determinados es:

$$\text{Certificación de los PI} = -381,705 + 0.828 (\text{Recursos determinados})$$

**Tercera.** Con base en el análisis de correlación utilizando la prueba paramétrica  $r$  de Pearson, con un ***p-valor*** de 0.000 y un coeficiente de correlación  $r$  de 0.927, se concluye que existe una relación positiva fuerte entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022. Además, según los resultados de la prueba de regresión lineal, la ecuación para pronosticar el compromiso de los proyectos de inversión financiados con recursos determinados es:

$$\text{Compromiso de los PI} = -645,983 + 0.749 (\text{Recursos determinados})$$

**Cuarta.** El análisis de correlación mediante la prueba paramétrica  $r$  de Pearson, con un ***p-valor*** de 0.000 y un coeficiente de correlación  $r$  de 0.927, concluye que existe una



relación positiva fuerte entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022, Además, según los resultados de la prueba de regresión lineal, la ecuación para pronosticar el devengado de los proyectos de inversión financiados con recursos determinados es:

$$\text{Devengado de los PI} = -648,718 + 0.749 (\text{Recursos determinados})$$

**Quinta.** El análisis de correlación realizado mediante la prueba paramétrica  $r$  de Pearson, con un ***p-valor*** de 0.000 y un coeficiente de correlación  $r$  de 0.927, permite concluir que existe una relación positiva fuerte entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022, Además, de acuerdo con los resultados de la prueba de regresión lineal, se ha obtenido la siguiente ecuación que permite predecir el pago de los proyectos de inversión financiados con recursos determinados es:

$$\text{Pago de los PI} = -663,381 + 0.745 (\text{Recursos determinados})$$

## RECOMENDACIONES

**Primera.** Se recomienda a los jefes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Dirección General de Administración y la Unidad Ejecutora de Inversiones, implementar políticas y procedimientos claros y transparentes para la asignación y utilización estratégica de los recursos determinados en proyectos de inversión con impacto positivo en la comunidad antoniana y en la sociedad en general. Asimismo, garantizar la transparencia de todos los aspectos relacionados a la utilización de los recursos determinados y el desarrollo de proyectos de inversión, También, definir plazos claros y realistas para cada etapa del proceso de ejecución presupuestaria. Además, establecer una política de capacitación continua al personal encargado desarrollar proyectos y administrar el presupuesto.

**Segunda.** Puesto que durante el año fiscal 2022 se certificó solo el 70.17% del PIM para los proyectos de inversión financiados con recursos determinados, se recomienda a los jefes de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y de la Dirección General de Administración, promover una cultura organizacional que fomente la responsabilidad fiscal y el uso eficiente de los recursos públicos. Esto puede lograrse mediante la capacitación y sensibilización del personal sobre la importancia de los recursos determinados. Por otra parte, mantener una comunicación efectiva y transparente entre los diferentes actores involucrados en este proceso presupuestario, incluyendo unidades presupuestarias, áreas financieras y órganos de control.

**Tercera.** Habida cuenta que durante el año fiscal 2022 solo se comprometió el 53.59% del PIM para los proyectos de inversión financiados con recursos determinados, se recomienda a los jefes de la Dirección General de Administración, Unidad de Abastecimiento, Subunidad de Adquisiciones y Subunidad de Mantenimiento y servicios, establecer sistemas de control sólidos para supervisar y validar los compromisos presupuestarios antes de su registro. Además, se recomienda a los operadores realizar un monitoreo continuo de los compromisos presupuestarios para

detectar compromisos no ejecutados y posibles desviaciones o irregularidades en tiempo real, con el fin de tomar medidas correctivas de manera oportuna.

**Cuarta.** Dado que, durante el año fiscal 2022, de los 112'253,265 Soles que representan el PIM para los proyectos de inversión financiados con recursos determinados, solo se devengó 60'055,268 Soles, lo que equivale al 53.5%, se recomienda a los jefes de la Dirección General de Administración y la Unidad de Finanzas, establecer procedimientos claros y eficientes para el registro y seguimiento del devengado de los gastos asociados a los proyectos de inversión. Esto implica la adecuada documentación de los compromisos adquiridos y los servicios prestados. Además, realizar procedimientos de control del devengado de los proyectos de inversión para verificar su exactitud y cumplimiento normativo. Esto ayudará a identificar posibles áreas de mejora y garantizar la integridad de los registros.

**Quinta.** Dado que en el año fiscal 2022 solo se efectuó el pago del 52.68% del PIM para los proyectos de inversión financiados con recursos determinados, y no se alcanzó a cubrir todos los montos devengados, se recomienda a los jefes de la Dirección General de Administración, Unidad de Finanzas y Subunidad de Tesorería, establecer seguimiento de los girados y un sistema de control interno destinado a verificar la exactitud, legalidad y puntualidad de los pagos. Además, mantener un canal de comunicación abierto y transparente con proveedores, contratistas y demás partes interesadas, con el objetivo de fortalecer las relaciones y fomentar la confianza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arias, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL.
- Arias, J. L., Holgado, J., Tafur, T. L., & Vásquez, M. J. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para realizar un proyecto de tesis*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Balbin, J. (2017). *Compendio. Definición y términos en la gestión pública*. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Bellota, K. D., Flores, H. H., Gonzales, J. A., & Sucñer, V. (2019). *Gestión pública para mejorar la ejecución de recursos provenientes del canon gasífero en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2008 – 2018*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12727/8192>.
- Bonilla, J. A. (2020). *Gestión y administración de los recursos de regalías en el municipio de San José del Guaviare*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia].  
<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/31962>.
- Boza, B. (2006). *Canon minero. ¿Caja chica o palanca para el desarrollo?* CAD Ciudadanos al Día.
- Carballo, M. P. (2020). *Distribución de los recursos del sistema general de regalías a nivel regional en Colombia*. [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada]. <http://hdl.handle.net/10654/37236>.

- Cevallos, V. O., Esparza, F. F., Balseca, J. E., & Chafra, J. L. (2022). *Formulación y evaluación de proyectos para financiamiento*. Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE).
- Congreso Constituyente Democrático. (30 de diciembre de 1993). *Constitución Política del Perú*. Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Legislativo N° 1440. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Normas Legales, 56–71. Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 157-2004-EF. (15 de noviembre de 2004). *Decreto Supremo N° 157-2004-EF – Aprueban el Reglamento de la Ley N° 28258 - Ley de Regalía Minera*. Normas Legales, 280377–280380. Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 242-2018-EF. (30 de octubre de 2018). *Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Normas Legales, 36–40. Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF. (09 de diciembre de 2018). *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Normas Legales, 10–19. Diario Oficial El Peruano.
- Díaz, A. (2013). *Estadística aplicada a administración y economía*. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Dirección General de Presupuesto Público. (2023). *Lineamientos para la incorporación de saldos de balance*. Ministerio de Economía y Finanzas.

- Falcón, K. A., & Ramírez, G. B. (2018). *El canon minero y la calidad académica de la universidad nacional "Santiago Antúnez de Mayolo" periodo 2012-2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antunes de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4183>.
- Fiallos, G. (2021). La Correlación de Pearson y el proceso de regresión por el Método de Mínimos Cuadrados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 2491-2509. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i3.466](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.466).
- Grupo Propuesta Ciudadana. (2012). *Lo que debemos saber acerca del canon, sobre canon y regalías petroleras y gasíferas*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación (6ª. ed.)*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
- Huaraca, J. C., & Humpire, K. (2023). *Ejecución presupuestaria del canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones de los proyectos de inversión en tiempos de COVID-19 en la Municipalidad Distrital de Alto Pichigua, Periodo 2019-2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/5426>.
- Hunaca, L. A. (2022). *Ejecución del Canon Minero y los Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Chota, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. <http://hdl.handle.net/20.500.14142/306>.

- Instituto de Estudios Energéticos Mineros. (2018). *El canon, sobre canon y las regalías en el Perú (2008 - 2017)*. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- León, C. (2007). *Evaluación de inversiones. Un enfoque privado y social*. USAT - Escuela de Economía.
- Ley N° 27506. (10 de julio de 2001). *Ley de Canon*. Normal Legales, 206487–206489. Diario Oficial El Peruano.
- Ley N° 28258. (24 de junio de 2004). *Ley de Regalía Minera*. Normal Legales, 271213–271214. Diario Oficial El Peruano.
- Ley N° 28562. (30 de junio de 2005). *Ley que autoriza crédito suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal*. Normal Legales, 295602–295606, Diario Oficial El Peruano.
- MacFarland, T. W., & Yates, J. M. (2021). Oneway Analysis of Variance (ANOVA). *Using R for Biostatistics*, 293-359. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-62404-0\\_5](https://doi.org/10.1007/978-3-030-62404-0_5).
- Martell, C. G. (2013). *Ejecución de recursos de canon minero en la Universidad Nacional de Trujillo*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5610>.
- Mejía, E. (2005). *Técnicas e instrumentos de investigación – Mejía*. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM.
- Monje, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana.
- Morales, W. (2020). *Los proyectos de inversión pública y su influencia en la ejecución del canon minero en el Gobierno Regional de Tacna, 2017 – 2020*.

[Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna].

<http://hdl.handle.net/20.500.12969/1615>.

Nunes, E. M., Da Silva, E. S., & De Wueiroz, D. K. (2023). A dinâmica regional dos royalties do petróleo no território rural Sertão Central Cabugi e Litoral Norte, Rio Grande do Norte. *Geosul*, 38 (87), 317-344. <https://doi.org/10.5007/2177-5230.2023.e91001>.

Palella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa (3ª ed.)*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador FEDUPEL.

Parco, J. (2019). <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/1845>. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12848/1845>.

Pebe, C., Radas, N., & Torres, J. (2017). Canon minero y ciclo político presupuestal en las municipalidades distritales del Perú, 2002-2011. *Revista de la CEPAL*(123), 181-200. <https://hdl.handle.net/11362/42699>.

Quispe, E., & Herrera, L. (2021). *Ejecución presupuestaria y resultado del gasto público de canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe periodo 2018 -2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12557/4481>.

Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01. (16 de marzo de 2023). *Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria*. Normas Legales Separata Especial, 1–24. Diario Oficial El Peruano.

Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01. (31 de diciembre de 2021). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Normas Legales Separata especial, 1–32. Diario Oficial El Peruano.



- Resolución Directoral N° 053-2004-EF/75.01. (17 de diciembre de 2004). *Establecen disposiciones aplicables a las Universidades Públicas que reciban transferencias de los Gobiernos Regionales en aplicación de lo dispuesto por la Ley de Canon*. Normas Legales, 282519. Diario Oficial El Peruano.
- Reyes, L., & Carmona, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. *Universidad Simón Bolívar*, 1-4. <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/20.500.12442/6630>.
- Ríos, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Internacionales S.L. <http://www.eumed.net/libros/libro.php?id=1662>.
- Rodríguez, M., & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-146. <https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/368>.
- Roque, R. M. (2021). *Ejecución presupuestal del canon minero y su relación con la inversión en investigación en las universidades públicas de REDISUR, periodo 2010 – 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Privada de Tacna]. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/1979>.
- Roy-García, I., Rivas-Ruiz, R., Pérez-Rodríguez, M., & Palacios-Cruz, L. (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Revista Alergia México*, 66(3), 354-360. <https://doi.org/10.29262/ram.v66i3.651>.
- Salas, E., Mendoza, D. L., & López, D. D. (2017). El Sistema Nacional de Regalías y su impacto en la inversión social del departamento de La Guajira. *I+D Revista de investigación*, 82-92. <https://doi.org/10.33304/revinv.v09n1-2017008>.
- Samanamud, E. (2018). Panorama fiscal y relaciones de financiamiento de los gobiernos subnacionales en el Perú, 2009 -2015. *Documentos de Trabajo de*

- Economía*, 5(1), Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. <http://repositorio.ulima.edu.pe/handle/ulima/6004>.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Sánchez, M., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 113-128. doi:<https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Tribunal Constitucional. (2005). *Resolución del 1 de abril de 2005 (Expediente 0048-2004-PI/TC)*. Tribunal Constitucional. <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00048-2004-AI.pdf>.
- Vara, A. A. (2015). *Los 7 pasos para elaborar una tesis*. Empresa Editora Macro EIRL.
- Viñán, J. A., Puente, M. I., Ávalos, J. A., & Córdova, J. R. (2018). *Proyectos de inversión: un enfoque práctico*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Zacnich, R. (Ed.). (2022). *Análisis del Canon, Sobre canon y Regalías*. ComexPerú.

**ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

### TÍTULO: Recursos determinados y proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables y Dimensiones	Metodología
¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022?	Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022	Existe una relación directa entre los Recursos determinados y los Proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022	<b>Variable 1:</b> Recursos determinados  <b>Dimensiones:</b> D1.1 Canon D1.2 Regalías mineras D1.3 Saldos de balance  <b>Variable 2:</b> Proyectos de inversión  <b>Dimensiones:</b> D2.1 Certificación de los proyectos de inversión D2.2 Compromiso de los proyectos de inversión D2.3 Devengado de los proyectos de inversión	<b>Tipo de investigación:</b> Aplicada.  <b>Nivel de investigación:</b> Descriptivo Correlacional.  <b>Diseño de investigación:</b> No experimental, transversal y cuantitativo  <b>Población y muestra:</b> 37 proyectos de inversión ejecutados en la UNSAAC durante el año fiscal 2022.  <b>Técnicas e instrumentos:</b> Técnicas: Análisis documental Instrumentos: Ficha de registro documental  <b>Método de análisis de datos:</b>
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
<b>PE1.</b> ¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022?	<b>OE1.</b> Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022	<b>HE1.</b> Existe una relación directa entre los Recursos determinados y la Certificación de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022		
<b>PE2.</b> ¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022?	<b>OE2.</b> Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022	<b>HE2.</b> Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Compromiso de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022		
<b>PE3.</b> ¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022?	<b>OE3.</b> Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022	<b>HE3.</b> Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Devengado de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022		

<p><b>PE4.</b> ¿Cómo es la relación entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022?</p>	<p><b>OE4.</b> Determinar la relación que existe entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022</p>	<p><b>HE4.</b> Existe una relación directa entre los Recursos determinados y el Pago de los proyectos de inversión en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, año fiscal 2022</p>	<p>D2.4 Pago de los proyectos de inversión</p>	<p>Estadística descriptiva e inferencia en programa estadístico SPSS.</p>
--	--	--	--	---

**Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos**





### Anexo 3: Validación de instrumentos

#### Hoja de validación del instrumento

**Apellidos y nombres del validador:**

**Instrucciones:**

En la siguiente tabla, seleccione la opción adecuada marcando con una "X"

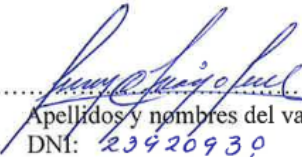
Instrumento para variable	Aplicable	Aplicable después de corregir	No aplicable
V1. Recursos determinados			
V2. Proyectos de inversión			

Observaciones:

---

Cusco, 15 de enero de 2024

*Firma*

  
.....  
Apellidos y nombres del validador  
DNI: 23420930  
Especialidad: Auditor  
Fredy Loaiza Manrique



**Hoja de validación del instrumento**

**Apellidos y nombres del validador:** ACURIO MOLDIZ GONZALO

**Instrucciones:**

En la siguiente tabla, seleccione la opción adecuada marcando con una "X"

Instrumento para variable	Aplicable	Aplicable después de corregir	No aplicable
V1. Recursos determinados	X		
V2. Proyectos de inversión	X		

Observaciones:

---

Cusco, 15 de enero de 2024

Firma



MGT. ACURIO MOLDIZ GONZALO

Apellidos y nombres del validador

DNI: 23811825

Especialidad: CONTADOR PUBLICO

Hoja de validación del instrumento

Apellidos y nombres del validador:

Instrucciones:

En la siguiente tabla, seleccione la opción adecuada marcando con una "X"


Instrumento para variable	Aplicable	Aplicable después de corregir	No aplicable
V1. Recursos determinados	X		
V2. Proyectos de inversión	X		

Observaciones:

---

Cusco, 15 de enero de 2024

Firma



CPC. Ever Rudy Cjuro Usca  
Mat. Nº 25-324

Cjuro Usca Ever Rudy  
DNI: 72421918

Especialidad:

## Anexo 4: Evidencias

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Release 24.01.01

Fecha : 23/05/2024  
Hora : 21:32:17  
Pag.: 1 de 39

### RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2022 AL MES DE DICIEMBRE (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

PROGRAMA/PROYECTO/ACTIVIDAD/OPERATIVO/UNIDAD GRUPO CATEGORIA	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A DICIEMBRE			SALDO COMPROMISO i = (c - f)	
							DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)		
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO											
2055099 ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS PARA LA CARRERA											
6000001 EXPEDIENTE TECNICO											
22 EDUCACION											
048 EDUCACION SUPERIOR											
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,639,443	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,639,443	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,639,443	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	1,639,443	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	1,639,443	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL GRP F.</b>	<b>1,639,443</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2055214 MODERNIZACION DEL ESTABLO LECHERO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA DE LA UNSAAC											
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS											
22 EDUCACION											
048 EDUCACION SUPERIOR											
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO											
5 RECURSOS DETERMINADOS											
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,021	672,224	91,623.70	91,623.70	580,600.30	580,600.30	91,623.70	91,623.70	91,623.70	0.00	0.00
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	10,021	580,600	0.00	0.00	580,600.00	580,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	10,021	580,600	0.00	0.00	580,600.00	580,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	10,021	580,600	0.00	0.00	580,600.00	580,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	10,021	580,600	0.00	0.00	580,600.00	580,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	91,624	91,623.70	91,623.70	0.30	0.30	91,623.70	91,623.70	91,623.70	0.00	0.00
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	91,624	91,623.70	91,623.70	0.30	0.30	91,623.70	91,623.70	91,623.70	0.00	0.00
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	91,624	91,623.70	91,623.70	0.30	0.30	91,623.70	91,623.70	91,623.70	0.00	0.00
2.6.8.1.4.2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	0	91,624	91,623.70	91,623.70	0.30	0.30	91,623.70	91,623.70	91,623.70	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL GRP F.</b>	<b>10,021</b>	<b>672,224</b>	<b>91,623.70</b>	<b>91,623.70</b>	<b>580,600.30</b>	<b>580,600.30</b>	<b>91,623.70</b>	<b>91,623.70</b>	<b>91,623.70</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2022**  
**AL MES DE DICIEMBRE**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

PRG/PROY/ACT/IOBR FU DIV/ GRPF CATEGORIA	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A DICIEMBRE			SALDO COMPROMISO i = (c - f)	
							DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)		
2055215 ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA E IMPLEMENTACION PARA LA CARRERA 4000022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA 22 EDUCACION 048 EDUCACION SUPERIOR 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	116,544	34,920.00	33,872.00	81,624.00	82,672.00	33,872.00	33,872.00	33,872.00	0.00	
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	116,544	34,920.00	33,872.00	81,624.00	82,672.00	33,872.00	33,872.00	33,872.00	0.00	
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	116,544	34,920.00	33,872.00	81,624.00	82,672.00	33,872.00	33,872.00	33,872.00	0.00	
2.6.3.2.2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0	116,544	34,920.00	33,872.00	81,624.00	82,672.00	33,872.00	33,872.00	33,872.00	0.00	
2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0	81,624	0.00	0.00	81,624.00	81,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO	0	34,920	34,920.00	33,872.00	0.00	1,048.00	33,872.00	33,872.00	33,872.00	0.00	
<b>SUB TOTAL GRP F.</b>	<b>0</b>	<b>116,544</b>	<b>34,920.00</b>	<b>33,872.00</b>	<b>81,624.00</b>	<b>82,672.00</b>	<b>33,872.00</b>	<b>33,872.00</b>	<b>33,872.00</b>	<b>0.00</b>	
6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS 22 EDUCACION 048 EDUCACION SUPERIOR 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 5 RECURSOS DETERMINADOS 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES											
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	133,456	95,891.10	82,311.10	37,564.90	51,144.90	95,891.10	95,891.10	95,891.10	-13,580.00	
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	0	115,670	88,371.10	77,921.10	27,298.90	37,748.90	88,371.10	88,371.10	88,371.10	-10,450.00	
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	115,670	88,371.10	77,921.10	27,298.90	37,748.90	88,371.10	88,371.10	88,371.10	-10,450.00	
2.6.3.2.2 PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	0	106,468	79,870.00	71,420.00	26,598.00	35,048.00	79,870.00	79,870.00	79,870.00	-8,450.00	
2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	0	77,798	55,800.00	55,800.00	21,998.00	21,998.00	55,800.00	55,800.00	55,800.00	0.00	
2.6.3.2.2.2 MOBILIARIO	0	28,670	24,070.00	15,620.00	4,600.00	13,050.00	24,070.00	24,070.00	24,070.00	-8,450.00	
2.6.3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	0	1,700	1,000.00	1,000.00	700.00	700.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	1,700	1,000.00	1,000.00	700.00	700.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	
2.6.3.2.6 ADQUISICION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	0	2,000	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-2,000.00	
2.6.3.2.6.1 EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	0	2,000	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-2,000.00	
2.6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	0	5,502	5,501.10	5,501.10	0.90	0.90	5,501.10	5,501.10	5,501.10	0.00	
2.6.3.2.9.2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	0	5,502	5,501.10	5,501.10	0.90	0.90	5,501.10	5,501.10	5,501.10	0.00	

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2022**  
**AL MES DE DICIEMBRE**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO [000089]

PRG/PROY/ACT/OPR/FU/DIV/GRFF CATEGORIA	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A DICIEMBRE			SALDO COMPROMISO i = (c - f)
							DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	17,786	7,520.00	4,390.00	10,266.00	13,396.00	7,520.00	7,520.00	7,520.00	-3,130.00
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	17,786	7,520.00	4,390.00	10,266.00	13,396.00	7,520.00	7,520.00	7,520.00	-3,130.00
2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	17,786	7,520.00	4,390.00	10,266.00	13,396.00	7,520.00	7,520.00	7,520.00	-3,130.00
2.6.8.1.4.2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	0	17,786	7,520.00	4,390.00	10,266.00	13,396.00	7,520.00	7,520.00	7,520.00	-3,130.00
<b>SUB TOTAL GRP F.</b>	<b>0</b>	<b>133,456</b>	<b>95,891.10</b>	<b>82,311.10</b>	<b>37,564.90</b>	<b>51,144.90</b>	<b>95,891.10</b>	<b>95,891.10</b>	<b>95,891.10</b>	<b>-13,580.00</b>
<b>2055216 ADQUISICION DE TERRENO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO PEDAGOGICO DE</b> <b>4000022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA</b> <b>22 EDUCACION</b> <b>048 EDUCACION SUPERIOR</b> <b>0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b> <b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b> <b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>										
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	213,688	213,688	0.00	0.00	213,688.00	213,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	213,688	213,688	0.00	0.00	213,688.00	213,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	213,688	213,688	0.00	0.00	213,688.00	213,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	213,688	213,688	0.00	0.00	213,688.00	213,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.2.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	213,688	213,688	0.00	0.00	213,688.00	213,688.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUB TOTAL GRP F.</b>	<b>213,688</b>	<b>213,688</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>213,688.00</b>	<b>213,688.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2087971 AMPLIACION, MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA FACULTAD DE</b> <b>6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS</b> <b>22 EDUCACION</b> <b>048 EDUCACION SUPERIOR</b> <b>0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</b> <b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b> <b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>										
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	809,431	1,147,940	864,047.35	-80,574.38	283,892.65	1,228,514.38	118,935.23	118,935.23	118,935.23	-199,509.61
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	732,880	732,880.00	0.00	0.00	732,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0	732,880	732,880.00	0.00	0.00	732,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	0	732,880	732,880.00	0.00	0.00	732,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.2.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0	732,880	732,880.00	0.00	0.00	732,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	809,431	399,248	131,167.35	-59,197.69	268,080.65	458,445.69	118,935.23	118,935.23	118,935.23	-178,132.92

## Anexo 5: Documento de aceptación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

**MEMORÁNDUM MULTIPLE N° 006-2023-DIGA-UNSAAC**

DE : Mgt. MARITZA MORALES PAREJA  
Director General de Administración - UNSAAC

A : CPC DAVID QUISPE PINE  
JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS

CPC EVER RUDY CJURO USCA  
JEFE DE LA SUB UNIDAD DE INTEGRACIÓN CONTABLE

REF. : Carta Henry Madera Mayz y Johan Franklin Zuñiga Moreno, alumnos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad

ASUNTO : Brindar facilidades del caso para la aplicación del instrumento mediante Cuestionario de Preguntas y la respectiva ejecución de Trabajo de Tesis.

FECHA : Cusco, 10 de abril de 2023

Mediante el presente, con conocimiento del oficio de la referencia, me dirijo a usted a fin de solicitarles tengan a bien brindar las facilidades que el caso requiere para la aplicación de Cuestionarios de Preguntas y otros respecto al trabajo de Tesis que vienen realizando los recurrentes, para optar al Título Profesional cuyo Título se denomina: "RECURSOS DETERMINADOS DE PROYECTOS DE INVERSION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO CUSCO" AÑO FISCAL 2022".

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DEL CUSCO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

  
MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA  
DIRECTORA GENERAL

DIGA: OMMP/memm  
c.c. – Archivo

## Anexo 6: Coeficiente de correlación $r$ de Pearson

**Tabla 31**

*Coeficiente de correlación  $r$  de Pearson*

<b>Rango</b>	<b>Relación</b>
$r = -1$	Correlación negativa perfecta
$-1 < r \leq -0.75$	Correlación negativa fuerte
$-0.75 < r \leq -0.25$	Correlación negativa intermedia
$-0.25 < r < 0$	Correlación negativa débil
$r = 0$	Correlación nula
$0 < r < 0.25$	Correlación positiva débil
$0.25 \leq r < 0.75$	Correlación positiva intermedia
$0.75 \leq r < 1$	Correlación positiva fuerte
$r = 1$	Correlación positiva perfecta

Fuente: Elaboración propia, adaptada de (Fiallos, 2021)